TELEFONOS
Dirección . . . 0052
General 0053
SAN LORENZO 1191
PORTE PAGO

DEMOCRACIA
DIARIO DE LA TARDE

Director: José Guillermo Bertotto | ROSARIO, MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1926 | AÑO II — Nº. 258

LA PRENSA DE PRESA

Los chantagistas defienden a sus hermanos, los ladrones, con cinismo innato

Cuando vemos en la calle un hombre con un diario de la prensa de presa en las manos, creemos ver a un ratero, o a un cómplice, orgulloso de su ganzúa

No faltaba más que la defensa cínica de los delincuentes en nombre de las inmoralidades contemporáneas. Ya lo saben los ricos, y, también los de la clase media: robar no es un mal. Con tal criterio los obreros y empleados de la prensa de presa pueden desmontar las máquinas, llevarse las linotipos, vaciar las cajas, desvestir a los chantagistas por que éstos, sus dueños y jefes, son verdaderos malhechores. La idea es brutalmente guaranga porque ni siquiera tiene elegancia de paradoja. Pudo defenderse a Vicente Medina, con criterio de fraudulentos estetas, siempre que Vicente Medina no hubiese sido un ladrón vulgar, que cometiera hurtos, defraudaciones, infidencias, etc., todos los días de todos los años. Agréguese además que los millones de pesos que robara no le sirvieron para hacer ningún bien a nadie. Dejó en la miseria a sus her manos, —y, uno, Pepe, habita todavía un rancho miserable en la calle General López y Suipacha.— Hizo vida de cicatero. No es posible establecer caprichoso concepto para justificar las pillerías de los pillos que existen a montones. Y es el caso de los chantagistas. No se les disculpa, ni tolera, por su falta de originalidad. Son sujetos comunes, —trajes a cuadro de presidio que andan sueltos por la Ciudad. Elógianse, y elogian a sus defendidos, compañeros del hampa, como las meretrices históricas explican su oficio como función social importante. Ciertos ladrones, asaltantes y condotieros, llegan a filosofar sobre sus delincuencias sosteniendo que con sus actos apresuran el cambio de la estructura económica de la sociedad. Y mientras se produce el cambio se enriquecen ó quedan encarcelados. La defensa de Vicente Medina y Domingo Lurá, desde las columnas de la prensa de presa, no es más que una simple manifestación de la audacia grosera en que se desenvuelve por la complicidad de las autoridades públicas. Sin la ayuda venal de los comisarios e inspectores municipales serían simples rellenadores de inculceses en los diarios que tuviesen la misericordia de pagarles sueldo de café con leche.

15.293

Esta cifra es el balancín que coloca Domingo Lurá para sus maniobras fraudulentas en diversos asientos bancarios. Y el compañero de Vicente Medina era gran jugador infortunado de loterías y quinielas.

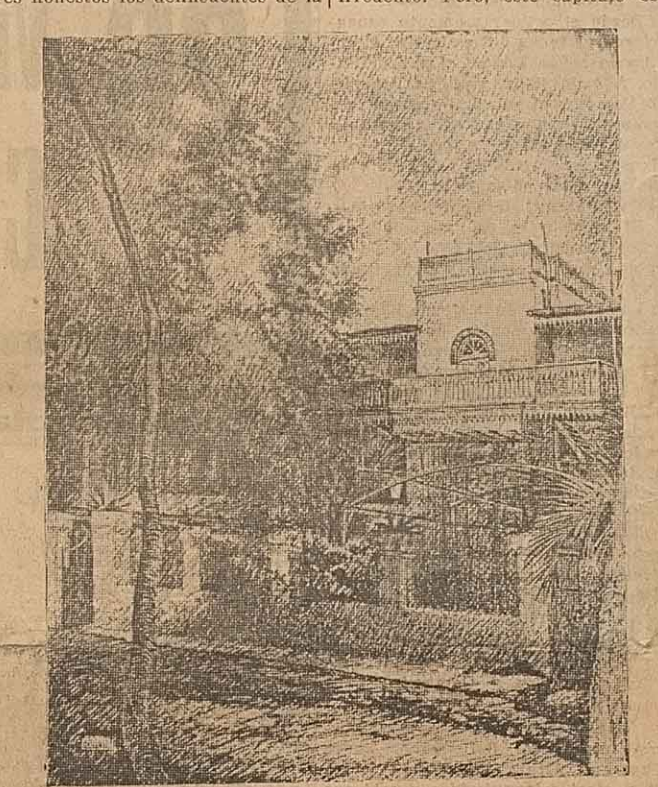
¿Será cifra de suerte para los demás?

IMPRESION

Cuando vemos en la calle un hombre con un diario de la prensa de presa en las manos creemos ver a un ratero o a un cómplice, orgulloso de su ganzúa. Y a lo mejor es un pobre diablo.

EL MERECIDO

Las víctimas del chantagismo suelen victimarse por su exclusiva culpa. La mayoría de los almaceneros, panaderos, hoteleros, etc., como la mayoría de los otros comerciantes, están a merced de los apresadores de conciencias. Lo están sumisa, servilmente. No se les ha ocurrido idea alguna de resistencia, de organización, de exteriorización de protesta. La Bolsa de Comercio frente a la tentativa de chantage a don Miguel Monserrat, y frente a una serie de inventivas contra el doctor Po Olcese, apesar de pertenecer a sus más fieles servidores, no ha tenido mínima arrogancia. Gracias a que un grupo de gentiles y valientes españoles se atrevió a desafiar a la prensa de presa, dirigiéndose en términos loables al señor Monserrat, se pudo observar un gesto digno. Actuamos en un ambiente relajado, de cobardía moral completa. Los comerciantes, industriales, propietarios merecen en su gran parte a los chantagistas. No son capaces de negárseles cuando los visitan. Les facilitan el dinero, aunque sea a regañadientes, aun que sea tacañando; pero, no tienen el coraje de echarlos a la calle a puntapiés. Temerán talvez gastarse las puntas de los zapatos. En tanto no sepan adoptar actitud de hombres honestos los delincuentes de la pluma vivirán de ellos. Y con el dinero de sus víctimas continuarán victimando.



FRENTE DE LA CASA DE MEDINA EN HUME
Dibujo de Pello.

PROPIEDADES DEL ROBO

Los grabados que publicamos reflejan una de las propiedades de Vicente Medina, la de Hume, valiosa casa en cuyo baño de la Reina Mora la leyenda y la realidad pintan al que fuera poeta como un lascivo irredento. Pero, este capítulo está vedado a la publicidad. Basta saber que esa propiedad tiene un valor mayor a 300.000 pesos y que la adquirió Medina cuando solo percibía un sueldo de 250 pesos mensuales y 3.000 de gratificación al año.

NOS NEGAMOS A CALLAR

La osadía de los delincuentes de la pluma al excusar los latrocinios continuos de Vicente Medina y Domingo Lurá culpando a los señores Remonda, Monserrat y Cía. no puede encontrarnos en actitud de esfinge. No nos vincula absolutamente ningún interés, ningún afecto a los ciudadanos que componen esa firma comercial. Podemos hablar. Hemos salido al paso de los chantagistas cuando nos persuadimos de que el Dr. Po Olcese había dicho la verdad al denunciarlos. Y, digámoslo más fuerte, cuando nos pareció que era complicarnos guardando silencio a los planes y actos de la canalla periodística. Nos opusimos a que se cometiera la avilantez de infamar a don Miguel Monserrat, hozando en su vida que nosotros ahora podriamos destacar para ejmplo de mucha gente de bien, y nos colocamos a su lado sin que nos viera. La prensa de presa no pudo salir de su asombro porque suponía que no había diario en esta ciudad que tuviera el valor moral de pararla en el camino. Y lo hicimos, podemos jactarnos, y nos jactaremos siempre, libres de prejuicios, seguros de nuestra conducta intachable. Apenas nos propusimos aclarar hechos y desfacer entuertos, en homenaje a personas a las que solo se agredía por saberlas ricas y con el móvil asesino de extorsionarlas, muchísimas personas que hasta entonces estaban a equidistancia, acobardadas y timoratas, se sintieron más nobles y justas. Hasta nosotros llegaron la expresión de voces estimuladoras. Nuestra cruzada detenía, contenía el avance de los malhechores, como los ha contenido al extremo de que si insisten en proferir denuestos y expresar calumnias es solo para subsistir en presencia de los estragados del gusto literario que forman legión.

Dicen los alquilones de Alberto J. Paz que Vicente Medina y Domingo Lurá, como empleados principales de la Casa Remonda, Monserrat y Cía., realizaron actos ilegales que favorecían los intereses de sus patrones. La farsa es ridícula. Como lo afirma el Dr. Enrique Thedy, en su inexpugnable escrito de acusación en la incidencia sobre libertad bajo fianza, es ese un argumento gastado ya por todos los infieles del comercio. Los mayoristas e importadores del Rosario son los que mejor pueden juzgar la cuestión. Hay que ver los libros con sus numerosos asientos dobles y falsos, de puño y letra de Medina y de Lurá, para despreciar por villana la afirmación que especulan los delincuentes en libertad. Nos negamos a callar sobre tal impostura. Y como siempre nos colocamos por arriba de los hombros, pobres o ricos, en defensa de la verdad y de la justicia. Harto sabemos que la misión del periodista de honor es la de luchar por todos sin aguardar más que ingratitudes; pero, preferimos nuestra situación actual y permanente a tener que ocultar el pan que comamos por el temor a que nos preguntaran de dónde lo sacamos. Y es la situación actual y permanente de los chantagistas.

xx

También el Dr. Enrique Astengo quiere figurar en letras de molde

APALEAMIENTO EN SU ESTANCIA DE CUATRO POBRES CRIOLLOS

Alcides Greca, hombre de boleadoras y de vincha, nos llama al teléfono. Corremos a escucharle.

—Qué dice Greca...

—En la estancia de Astengo han apaleado a cuatro criollos pobres. Cerruti les informará. Es una vergüenza...

—¿Cerruti?...

—¡Vamos! Déjense de embromar! Es una vergüenza que en estos tiempos se apalee a cuatro criollos, aunque después de lo que yo dije en la Cámara nacional de Diputados no hay que extrañarse de nada. Y lo que yo dije denunciando atropellos no lo refutó ni el sabio Araya, ni el doctor Mendieta, ni el intelectual Ferri.

—¿Por qué se la toma con Ferri, diciéndole intelectual?

—Porque Ferri es el que comandaba gente maleante en Belgrano.

—¿En Belgrano? ¿Y qué tiene que hacer con los 4 golpeados?

—Pero, si la estancia de Astengo está en Belgrano y los verdugos pertenecen a la policía de Belgrano.

—Bueno; pero cómo fué la cosa...

—Sencillo, hombres! Anote. Avelino Guzmán, Esteban Mansilla, Alejandro Vivas y Roberto Duarte, vecinos de San Jenaro, fueron llevados por engaño a Las Rosas; de ahí los mandaron a la estancia y en la estancia los ataron a un árbol y los molieron a palos, dejándolos completamente lesionados. Los médicos Trucco y Lazarte pueden testimoniar sobre las lesiones.

—¿Y cómo salieron?

—Heridos, vejados, pués. La policía los puso en libertad después de tenerlos dos días más en una pesebrera de la estancia, durmiendo a la intemperie, sobre piso de portland.

—¿Qué piensa hacer usted? Los hombres se presentaron ayer al juez y hoy reclamarán diversas medidas.

—Diga, Greca: ¿Viene para el diario Cerruti?

—Sí, salió para allí.

Y cuando nos visitó Cerruti, el simpático procurador, líder irigoyenista, orador enérgico y claro, le saludamos:

—Ya sabemos todo.

—¿De veras? ¡Qué gobierno brutal! ¡Qué policías inquisitoriales! Pero, esta vez habrá sanción! El hijo del millonario ha sido citado a los tribunales. Y los médicos de policía han corroborado la verdad.

—¡Qué iluso! Cerruti, es irigoyenista....

El millonario Enrique Astengo, director del Banco de la Nación, especula con la influencia del cargo oficial para sus negocios particulares

La inmoralidad administrativa es el estado normal de las instituciones oficiales. Esta es ya una definición clásica en nuestra política, a la que le falta únicamente la consagración constitucional que no ha de tardar. Al paso que vamos, no está lejano el día en que la carta magna de la Nación incluya entre los derechos ciudadanos, el de abusar a man salva de los dineros públicos. Las costumbres hacen leyes, aunque sean malas costumbres...

LOS DIRECTORIOS DE BANCOS OFICIALES CORRETEAN FAVORES

El modesto receptor de rentas rural, el comisario de campaña, el juez de paz, que son generalmente otros tantos caudillejos, medran al margen del presupuesto haciendo ilícito comercio con sus puestos; los comisarios de ciudad, los inspectores municipales y hasta los jefes políticos y los intendentes, se refocilan con las pródigas coimas que salgan del juego y de la prostitución; y por último en los directorios de los bancos oficiales se corretean favores a cambio, naturalmente, de otros favores. Sin quererlo quizás, esas distintas formas de abuso, han llegado a constituir un mecanismo clandestino perfectamente organizado, con sus trámites determinados, sus formalidades especiales, tarifas de comisión, etc., etc. Y así está todo corrompido; hasta ese monumento financiero que se llama Banco de la Nación, trás de cuyas rejas doradas parece que luciera, como un escaparate de exposición, el honrado y rígido concepto del crédito. Sin embargo, el Banco de la Nación también tiene sus "trutc" y la imponente adustez de su fama, es más una impresión producida por las moles de sus grandes edificios, que por la rectitud de sus dirigentes.

EL MILLONARIO ASTENGO

El Rosario, para su honra, tiene un representante en el Directorio del Banco de la Nación. Es el millonario Enrique Astengo. Era justo que fuera él. Un hombre que posee muchos millones, es como un militar con muchos "caireles" y digno por lo tanto del estado mayor. Un millonario dirigiendo los destinos de un Banco inspira la confianza más absoluta, porque se supone que no meterá las manos en la caja para aumentar su fortuna. Pero no se le puede impedir a un millonario que se desligue totalmente de sus intereses particulares y los consiguientes compromisos.

El señor Astengo es un celoso guardián del tesoro del Banco de la Nación y es al propio tiempo un meticuloso administrador de sus intereses particulares. Son condiciones afines que nadie puede discutir. Por eso, pués, como director del Banco oficial brinda favores a terceros en beneficio de sus intereses particulares. Algo de esto ocurre entre las relaciones del señor Astengo, propietario del Teatro Colón y el empresario Héctor Quiroga, que tiene cuentas pendientes con el Banco de la Nación.

CUESTION DE NEGOCIOS

Hagamos un pequeño introito. El señor Quiroga es arrendatario del Teatro Odeón de la Capital Federal y de nuestro Teatro La Opera, aquí en Rosario. Necesariamente a nadie puede sorprenderle que los negocios teatrales que funcionan en el Odeón, deben venir a La Opera. Pero al señor Quiroga, como a casi todos los empresarios, no le van muy brillantes los negocios y tiene que solicitar prórrogas de las variadas obligaciones que tiene pendientes entre las que se hallan algunas con el Banco de la Nación. La última, vencida, era de $ 20.000.

En todas las instituciones y en todos los órdenes de la vida con ligeras variantes, no falta nunca el "apalancador" y este oficio ha sido ejecutado a las mil maravillas por un alto empleado de la institución ligado por deudas de gratitud al señor Quiroga. Un palco de favor, obsequiado a tiempo, ejerce una influencia decisiva sobre ciertos espíritus. Y si no veamos:

Llega fatalmetne el día del vencimiento y entonces es el momento de maniobrar por el hombre-puente, que en este caso es el alto empleado del Banco, que muy bien puede ser el gerente, pongamos por caso.

Vea, señor Quiroga — le dice nuestro hombre — ahí tiene usted un vencimiento de $ 20.000, pero Vd. me ha de servir en lo que le voy a solicitar y de este modo podremos obtener del señor Astengo una prórroga por 90 días del documento, pagando Vd. en este acto, solamente, la suma de $ 1.000. Pida por esa boca — es la contestación del señor Quiroga — y como un escopetazo le insinúa, el empleado bancario, que le ceda al señor Astengo para su Teatro Colón la compañía española de Catalina Bárcena.

UNA OPERACION CONVENIENTE QUE ES INCONVENIENTE...

El golpe es magistral. Quiroga que se encuentra en una situación financiera poco halagadora, accede igual que hubiera accedido a entregarle la pirámide de la Plaza de Mayo, si así se le hubiera insinuado.

Efectivamente. La operación a nuevo plazo queda hecha amortizando solamente el señor Quiroga mil pesos a cuenta de los 20 mil vencidos.

El señor Astengo está satisfecho de la operación y juez y parte en el asunto no cabe de gozo. Ha conseguido una victoria... a lo Pirro, en favor suyo, abusando del cargo que ejerce en la institución y en perjuicio de ésta, olvidándose que eso de regir los destinos del Banco de la Nación en beneficio de intereses personales y particulares, constituye la inmoralidad más agreste que puede existir.

HECHURA DE ALBERTO J. PAZ

Y es que no puede ser de otro modo. El señor Astengo es hechura del señor Alberto J. Paz, ha ido al Banco de la Nación llevado por el señor Alberto J. Paz, es mañero como el señor Alberto J. Paz y forzosamente ha de mostrar su hilacha como el señor Alberto J. Paz. En una palabra: Ha bebido su inspiración en los clásicos más grandes de la escuela del delito, del cohecho y del chantage.

AL Sr. ASTENGO LE CONVIENE....

Al señor Astengo le conviene aumentar la renta que le produce el Teatro Colón mediante un porcentaje de las entradas y como director del Banco, se complica con el propietario del teatro y la persona única que involucra esas dos respetables potencias, brinda un favor al empresario Quiroga y éste retribuye la merced ofreciéndole el usufructo de un excelente negocio teatral, como es la temporada de la Compañía de Catalina Bárcena. El juego de intereses es claro, pero la acción del señor Astengo, dentro del Banco, es turbia, irregular, impropia.

Pero el Banco de la Nación es una montaña de oro, y un clavo más no la hará derrumbar; a lo sumo le dejará el empresario Quiroga, un boquete abierto, un bachecito insignificante y... ¡Viva la Pepa!

Y menos mal, que los destinos del Banco de la Nación están confiados a millonarios. Es una seguridad que tranquiliza y que hasta incita al ahorro. ¡Qué maravilla!

xx

Los estudiantes de Ciencias Económicas enviaron una nota al príncipe de Hohenzolern

El colegio de Egresados de la Facultad de Ciencias Económicas, acaba de remitir al príncipe Fernado de Hohenzollern la siguiente comunicación:

"Distinguido señor: En nombre del Colegio de Egresados de la Facultad de Ciencias Económicas de esta ciudad, cuya presidencia tengo el honor de ejercer, presento a Vd. mis sinceras congratulaciones por vuestro arribo a estas playas argentinas saludando efusivamente en vuestra persona a la estudiosa y viril juventud alemana y en especial a los estudiantes de la prestigiosa Universidad de Bonn.

Teniendo conocimiento de que Vd. tiene en preparación su tesis para optar al título de doctor en Ciencias Económicas, carrera que cursamos en esta su Facultad, y en el deseo de serle útil para cualquier dato que pudiera interesarle para el estudio y preparación de algunos de los ubtemas sobre que versará aquella, me permito poner a vuestra disposición los medios de información de este Colegio, como así el Seminario de Economía y Finanzas.

Si esta ciudad fuera distinguida con la visita de vuestra ilustre persona, tendría el mayor placer en conocer la fecha de vuestro arribo, pues se nos brindaría la ocasión de exteriorizar toda la simpatía que le profesamos por la identidad de nuestros estudios y por la preferencia que ha tenido en conocer personalmente nuestra patria, tan ligada a la vuestra.

Formulando votos por vuestra feliz estada entre nosotros, reitérole las seguridades de mi profunda admiración. —Fdo. Angel Passerini (hijo), presidente; José F. Santi, secretario".

xx

Los estudiantes festejarán su fecha

La fecha tradicional de la entrada de la Primavera, será festejada este año por todos los estudiantes de Rosario.

Los alumnos del Colegio Nacional No. 1, la festejarán con un festival, a realizarse ese día a las 21 horas en el Buckingham Palace, bajo el patrocinio de la Asociación y Centro de Estudiantes del mismo establecimiento.

El carácter del festival será esencialmente humorístico, habiéndose incluido en el programa una serie de interesantes y atractivos números.

Próximamente daremos a conocer el programa.

La Asociación pro-ley 11.289 dirigió una nota a los diputados nacionales

La Asociación pro-mantenimiento y reforma de la ley 11.289 de jubilaciones y pensiones de los empleados y obreros del comercio, la industria, la banca y el periodismo, acaba de dirigir a los diputados nacionales sendas notas, expresadas en los términos siguientes:

La asociación pro mantenimiento y reformas de la ley 11.289, ha resuelto dirigirse al señor diputado para rogarle se digne contribuir con su acción y con su voto a que esta ley que consulta los anhelos y aspiraciones de una mayoría de trabajadores que cifran en ella las esperanzas de su vejez incierta, no sea suspendida y menos derogada, puesto que esto significaría echar por tierra uno de los mayores adelantos de la legislación moderna, además de que, diversos gremios quedarían en manifiesta inferioridad con otros que en los actuales momentos tienen derecho al amparo y protección, y de lo cual se quiere desheredar a otra parte de trabajadores que tienen los mismos títulos a los beneficios de la previsión social.

Es obvio señor diputado que leyes de esta importancia — no sean completa de primera intención; todas las legislaciones que conmueven los intereses sociales y económicos deben ser mejoradas con la práctica como está ocurriendo año a año con las leyes similares — que están en vigencia.

Además señor diputado no se nos oculta que la labor de los poderes públicos para imponer y hacer cumplir estas leyes de previsión social han de tropezar con serias resistencias, posiblemente hasta de los propios beneficiarios: el ejemplo lo tenemos con la ley similar de los ferroviarios, cuando esa resistencia llegó a extremos inconcebibles. Sin embargo, en la actualidad, la mayoría de los trabajadores del riel la aceptan plenamente conforme con ella.

Si los poderes públicos no velaran por el bienestar de la sociedad, es posible y se han dado casos, que la población fuera contraria a las medidas de higiene y de salud pública. Con mayor razón ha de encontrar resistencia esta ley cuando los beneficiarios tienen que efectuar desembolsos y son los principales enemigos los patrones que ven mermadas sus utilidades, presionando con esta adversidad a los empleados y obreros que piensen en favor de la ley 11.289.

Hemos presentado a la H. Cámara de Diputados una petición suscripta por empleados y obreros a quienes comprende esta ley, y esperamos que el señor diputado quiera prestar su valiosa cooperación para que se sigan tratando las reformas que de acuerdo a su elevado criterio han de merecer la aprobación de la mayoría de los trabajadores.

Proyectase restablecer la pena de muerte en Italia

Ha sido suspendido el encuentro entre Dempsey y Tuney

LA PENA DE MUERTE SERA RESTABLECIDA EN ITALIA

ROMA, 14 — El ministro de Justicia señor Rocco, cumplimentando una decisión del jefe del gobierno señor Mussolini, así como también la resolución de la mayoría de la comisión de la cámara, ha completado la redacción del proyecto de ley estableciendo pena capital a los que atenten contra la vida del rey, del jefe del gobierno, o contra la seguridad del régimen actual.

Probablemente la pena de muerte se hará extensiva a los culpables de provocar revueltas a mano armada, así también contra los autores de crímenes que tengan carácter particular limitado, como ser el atentado del teatro Diana de Milán, de 1921, donde fué arroja una bomba que ocasionó numerosas víctimas.

El proyecto de ley será examinado por el gobierno y luego sometido a las cámaras, probablemente dentro de este mismo mes.

La pena de muerte fué abolida en Italia en 1892, manteniéndose exclusivamente en el ejército.

INCIDENCIAS PARA LA REALIZACION DEL MATCH DEMPSEY Y TUNNEY

FILADELFIA, 14 — Tex Rickard, promotor del encuentro entre tre Dempsey y Tunney, ha declarado que para prohibir la realización del match, los interesados deberían depositar la suma de 3 millones de dólares, suma equivalente al doble de las entradas ya vendidas para el encuentro.

Agregó que no creía que hubiera quien depositara dicha cantidad.

SE PROHIBE LA REALIZACION DEL MATCH

INDIANOPOLIS, 14 — La corte superior ha concedido mandato prohibiendo que se efectúe el match entre Dempsey y Tunney, mientras el primero no se haya medido con Harry Wills.

El juez Givan aseguró que no sabía que competencia podrían tener las autoridades de Pensilvania respecto al mandato, pero creía que el Coliseum Club de Chicago tenía prioridad, al reclamar los servicios de Dempsey, ya que tenían un contrato estipulando que Dempsey pelearía con Wills, que Dempsey se negó a reconocer.

GRECIA DENUNCIO A TURQUIA POR VIOLACION DEL TRATADO DE LAUSANA

ATENAS, 14. — El gobierno griego ha remitido un memorándum a la secretaría de la Liga de las Naciones, denunciando la violación del tratado de Lausana por parte de Turquía, realtivo a las minorías.

Dice que después de haber sido adoptado por Turquía el código civil de Suiza, se ha venido obligando a los griegos residentes en Constantinopla a renunciar a los derecios reconocidos a las minorías.

1.200 españoles depositaron su voto en el Consulado de España

Ayer terminó el presbicito organizado por el gobierno español, habiendo sufragado alrededor de mil doscientos residentes por la continuación del Directorio.

Desde un aeroplano se efectuarán pruebas de extinción de la langosta

En un aeroplano a cargo del piloto don Marcelino Viscarret, llegó hoy a Esperanza el señor Gustavo F. Gerock, quien desde el aparato efectuará pruebas de extinción de langosta por medio de substancias químicas que producen gases asfixiantes y bombas cuya acción destructora alcanza a cien metros de circunferencia; estas bombas han sido ya experimentadas en Marruecos.

Se efectuarán ensayos especiales por medio de cortinas de humo, con el propósito de concentrar la langosta en un punto determinado para atacarla más eficazmente y también para ver si es posible que el acridio se dirija hacia los campos incultos donde no puede causar daño.

Los ensayos de referencia se efectuarán en Esperanza.

Un almacen y una tienda han sido pasto de las llamas en la madrugada de hoy

Los comercios han quedado completamente destruídos — Ambos estaban asegurados - Se ignoran las causas de los siniestros

Todos los años hay una época que podríamos llamar la de los incendios, pues en ella es cuando más se sucedem estos siniestros que dan trabajo al cuerpo de Bomberos Zapadores y a los empleados de las compañías aseguradoras, los que deben romperse la mollera procurando buscar una causa que exima a estas compañías del pago de la prima del seguro, lo que en la mayoraí de las veces es difícil encontrar.

Ese período del año a que hacemos mención se aproxima y como un aviso de su llegada, el parte policial de hoy nos pone en antecedentes de los siniestros que se produjeron en la madrugada de hoy en dos barrios distintos de la ciudad y que son de relativa importancia.

Veámos lo que dice el parte policial:

El almacén quemado—

A las 3 y 25 de esta madrugada recibióse aviso en la comisaría 7a. de que se había declarado fuego en el almacén de la calle Entre Ríos 2598, de propiedad del señor Manuel Rodríguez, español, de 36 años de edad, casado.

Avisados los bomberos por las autoridades policiales éstos se trasladaron al lugar del siniestro.

Los Bomberos—

No tardaron en llegar al lugar del suceso, dándose sin pérdida de tiempo a la tarea de extinguir el fuego que había tomado gran incremento y que destruyó todas las existencias del comercio mencionado las que se justiprecian en la suma de 30.000 pesos.

Las causas—

Se ignoran las causas del incendio, pero parece ser que debido a un corto circuito, las chispas hicieron presa en un tanque de nafta que contenía 50 litros de este líquido, explotando y haciendo de paso grandes desperfectos en el edificio.

Después de una ruda tarea que duró cerca de dos horas, los bomberos consiguieron extinguir el siniestro.

El negocio estaba asegurado—

En la compañía "La Agraria Rosarina", en la suma de $ 20.000 y en la cantidad de $ 5000 en la Compañía Naruddich.

Las pérdidas sufridas alcanzan, como lo hemos dicho más arriba, a la suma de pesos 30.000.

El edificio—

Que ha sufrido graves deterioros, a causa de la explosión del tanque de la nafta, es de propiedad del señor Angel Farabelli, ignorándose si estaba asegurado por cuanto no ha podido ser hallado el propietario.

El comisario de la sección 7a. don Severo Sánchez y el subcomisario señor Rodríguez que concurrieron desde los primeros momentos, ordenaron la detención del propietario del comercio con el fin de practicar las averiguaciones pertinentes.

El incendio de la calle Alvear—

Una hora antes poco más o menos de haberse declarado el incendio que notificamos más arriba, las 2 y 40 de esta madrugada, el agente chapa 420, Agripino Peralta de facción en la calle Mendoza y Bulevar Oroño se apercibió que de la tienda situada en la primera de las mencionadas calles y Alvear salía una columna de humo y llamas, dándose inmediata cuenta que tratábase de un incendio.

Avisado el cuerpo de Bomberos, concurrieron éstos en el acto, atacando con varias bombas las llamas que por lo inflamable del combustible habían tomado gran incremento.

Después de más de una hora de lucha con el fuego consiguieron dominarlo.

Las autoridades policiales—

Desde el primer momento concurrieron al lugar del siniestro, el comisario señor López, el subcomisario Alfredo Peña, auxiliar Francisco Porcel y el subcomisario de servicio Sr. Ramón A. Rodríguez, quienes se encargaron de hacer las averiguaciones pertinentes del caso para sustanciar el sumario.

Fué detenido el dueño del negocio—

El negocio es de propiedad del señor Francisco Llot, español de 51 años de edad, casado y domiciliado en el mismo edificio.

La existencia de la tienda han quedado completamente destruídas a causa del agua y el fuego, justipreciando el señor Llot que éstas alcanzan a la suma de 12.000 pesos.

El señor Francisco Llot y su señora esposa que se hallaban entregados al sueño cuando se declaró el incendio fueron sacados semiasfixiados del interior de su dormitorio por el agente chapa 671 de la sección 8a. Ramón Cornejo y el cabo chapa 412 de la sección 5a., Francisco Mata, habiendo quedado detenido el primero a fin de practicar las averiguaciones.

El negocio estaba asegurado—

en la suma de $ 13.000 en la Compañía Industria y Comercio.

El edificio—

en que estaba instalado el comercio propiedad del sezor Pedro Capmany Altube ha sufrido serios desperfectos ignorándose si está asegurado.

La causa—

del fuego no ha podido ser establecida todavía, presumiéndose que ella se deba a un corto circuito.

Un obrero se precipitó desde una regular altura

El lamentable accidente se produjo en la ciudad de Rafaela, falleciendo inmediatamente la víctima -- El sumario policial

Son muchos los accidentes lamentables que se vienen registrando en los pueblos del interior. La mayoría de ellos ocurren en las obras de albañilería, siendo casi siempre víctimas modestos obreros, lo que es doblemente de sentir. Es hora ya de que tanto en la campaña como en las ciudades se piense en buscar los medios de evitar, dentro de lo posible, tan tristes episodios. Hemos dicho y creemos oportuno repetirlo ahora que no pocos percances de esa naturaleza se evitarían siempre que existiera una rigurosa vigilancia en toda obra que se levanta. No es posible esperarlo todo de las autoridades municipales, reconociéndose que hace falta una ordenanza al respecto, pero mientras ella se hace bueno es decir que corresponde que cada constructor o capataz de las obras a que nos referimos dicten las providencias del caso en defensa de los obreros, especialmente de aquellos que trabajan en la altura.

El día que se tenga un concepto más exacto de la responsabilidad, estamos seguros que habrá menos accidentes, siempre lamentables y dolorosos.

Véase la estadística y se verá que tenemos de sobra razón al expresarnos en la forma que lo hacemos. Las víctimas aumentan día a día ante la indiferencia de todos.

Y, es precisamente lo que hay que evitar. Hechas estas reflexiones que no deben pasar por alto los que tienen a su cargo obras de importancia, pasamos a detallar el episodio que nos la sugiere.

El accidente—

Ha ocurrido en la ciudad de la cabecera del departamento Castellanos. El obrero Domingo Bufelli fué la víctima.

Se encontraba trabajando para dejar en buenas condiciones unas chapas de zinc sobre una pila de ladrillos, en una obra ubicada en el radio urbano de aquella ciudad, cuando lo sorprendió la desgracia.

En uno de esos descuidos que se presentan a los obreros por más cuidado que tengan, tropezó con una escalera. Ante el inminente peligro intentó sostenerse de una viga pero ésta cedió con violencia y el obrero se precipitó de una regular altura. A consecuencia de la caída el obrero Bufelli sufrió graves lesiones, la principal en la cabeza falleciendo pocos momentos después.

La noticia del suceso—

Como ocurre siempre en casos graves como éste, la primera noticia del accidente circuló con increíble rapidez, por toda aquella ciudad.

La Jefatura de Policía, sin pérdida de tiempo, dispuso las providencias necesarias. El cadáver fué inspeccionado por el médico de policía quien extendió el certificado en que consta que la muerte de Bufelli se produjo a causa de la fractura de la base del cráneo. Se ignora si la víctima estaba o no asegurada. Se trata de un obrero meritorio, sostén de su hogar. De allí que el hecho ha causado dolorosa impsesión.

El sumario—

A fin de dejar completamente aclarado todo lo que se refiere al accidente la Jefatura de Policía dispuso el levantamiento del sumario pertinente dando cuenta del suceso al señor juez de instrucción en turno.

Edictos del día

— POR —

JAIME NEIL

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad, doctor Rodolfo C. Tietjen, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio sucesorio de doña **RESTITUTA ESQUIVEL DE LEJARZA**, que tramita ante este Juzgado y Secretaría, se ha dispuesto que el martillero Jaime Neil proceda a la venta en subasta pública el día Miércoles 29 de Septiembre del corriente año, a las quince horas, y en el local de la calle Córdoba Nº. 948, de los siguientes inmuebles:

PRIMERO: La propiedad de la calle Córdoba señalada con los números 948, 952, 954 y 958, compuesta de las siguientes fracciones de terreno:

a) Un terreno con todo lo en él clavado, edificado y plantado, situado en esta ciudad en la calle Córdoba entre las de Aduana y Puerto (hoy Maipú y General San Martín) y que mide diez metros trescientos noventidos milímetros de frente al Sud sobre la calle Córdoba, con un fondo irregular que no puede ofrecer duda alguna por tal circunstancia de estar todo edificado; lindando con su frente al Sud con la calle Córdoba; por el Este, con el edificio de don Camilo Aldao; en el fondo al Norte, con Antonio Zubelzu y Francisco Raffo; y por el Oeste, en parte con el citado Raffo y en parte con otro edificio de esta testamentaria.

b) Un terreno con todo lo en él clavado, edificado y plantado, situado en esta ciudad, en la calle Córdoba entre las de Aduana y Puerto (hoy Maipú y General San Martín) y compuesto de diez metros trescientos noventidos milímetros de frente al Sud sobre la calle Córdoba, por un fondo de cuarenta y tres metros treinta centímetros, irregular, sobre lo cual no puede haber dudas por estar todo edificado, y linda al Sud con la calle Córdoba, al Este con el inmueble anterior, al fondo con Antonio Zubelzu y Francisco Raffo, y al OeOste con don Manuel Otero.

c) Un terreno con todo lo en el clavado, edificado y plantado, situado en esta ciudad y ubicado en el centro de la manzana formada por las calles Santa Fe, Córdoba, San Martín y Aduana (hoy Maipú); compuesta dicha fracción de diez metros ochocientos veinticinco milímetros de frente al Norte, por cuatro metros treinta y tres centímetros de fondo; lindando por el Norte con Rosa Z. de Arbide, al Sud y Este con las fracciones deslindadas anteriormente y por el Oeste, con Bernardo Lagomassino. Esta propiedad con todo lo edificado, clavado y plantado, saldrá a la venta "ad-corpus" y con la base de $ 310,000 moneda nacional, por estar así ordenado.

SEGUNDO: Un terreno situado en esta ciudad en el ángulo Sud-Este formado por las calles Rio Bamba y España y que mide: catorce metros de frente al Sud y sobre la calle Rio Bamba; treinta y seis metros setenta y seis centímetros en su frente al Este, sobre la calle Españ; veintiun metros sesenticinco centímetros en el contrafrente Norte, que es inclinado de Este a Oeste y desde el punto terminal de esta línea, se une corriendo de Norte a Sud, con la del frente sobre la calle Rio Bamba, otra línea de treinta y dos metros con sesenta y nueve centímetros. La venta de este inmueble se efectuará en cuatro lotes, a saber:

LOTE Nº. 1: Formando esquina en las calles Rio Bamba y España y compuesto de catorce metros de frente al Sud; ocho metros sesentiseis centímetros de frente al Este; un contrafrente de quince metros noventitres centímetros en el costado Norte y normal a la anterior, cerrando el terreno un contrafrente al Oeste de ocho metros ochentisiete centímetros y linda en su frente al Sud con la calle Rio Bmaba, al Este con la calle España, al Norte con el lote Nº. 2, que se describirá y al Oeste con Lucas Caminos (según títulos). Dentro de las líneas señaladas, este lote tiene una superficie de ciento veintinueve metros cuadrados con sesenta decímetros cuadrados equivalentes a ciento setentidos varas nacionales cuadradas con ochenta centivaras cuadradas.

LOTE Nº. 2: Ubicado a los ocho metros sesentiseis centímetros de la esquina formada por las calles Rio Bamba y España y sobre esta última en dirección al Norte y compuesto de ocho metros sesentiseis centímetros de frente al Este; quince metros noventitres centímetros en su costado Sud, diecisiete metros ochentiseis centímetros en su costado Norte, siendo estas dos últimas líneas normales al frente; y ocho metros ochentisiete centímetros de contrafrente al Oeste; lindando al Este con la calle España; al Sud con el lote anterior; al Norte con el lote Nº. 3, que se describirá, y al Oeste con Lucas Caminos. La superficie de este lote es de ciento cuarenta y seis metros cuadrados con treinta y un decímetros cuadrados, equivalentes a ciento noventicinco varas nacionales cuadradas con ocho centivaras cuadradas.

LOTE Nº. 3: Ubicado a los diecisiete metros treintidos centímetros de la esquina de las calles Rio Bamba y España y sobre esta última en dirección al Norte, compuesto de ocho metros sesentiseis centímetros de frente al Este; diecisiete metros ochentiseis centímetros en su costado Sud, diez y nueve metros con setenta y ocho centímetros en su costado Norte, siendo estas dos últimas normales al frente; y ocho metros ochentisiete centímetros de contrafrente al Oeste; lindando en su frente al Este con la calle España; al Sud con el lote anterior; al Norte con el lote Nº 4 que se deslindará y al Oeste con Lucas Caminos. La superficie de este lote es de ciento sesentidos metros cuadrados con noventiocho decímetros cuadrados equivalentes a doscientos diecisiete varas nacionales cuadradas con treinta centivaras cuadradas.

LOTE Nº. 4: Ubicado a los veinticinco metros noventiocho centímetros de la esquina formada por las calles Rio Bamba y España y sobre esta última en dirección al Norte; compuesta de diez metros setentiocho centímetros de frente al Este sobre la calle España; diecinueve metros setentiocho centímetros en el costado Sud y normal a la línea de frente; veintiun metros con sesenticinco centímetros en el costado Norte con un contrafrente de seis metros con ocho centímetros; y lindando al Este con la calle España, al Sud con el lote anterior, y al Norte y Oeste con Lucas Caminos. La superficie de este lote es de ciento veintidos metros cuadrados con cuarentitres decímetros cuadrados, equivalentes a doscientos veintinueve varas nacionales cuadradas con noventa centivaras cuadradas.

Cada uno de estos lotes de terreno saldrán a la venta, indistintamente, con la base de $ 5.00 moneda nacional la Vara Nacional Cuadrada o sean los setenticinco decímetros cuadrados; por estar así ordenado. Los títulos de propiedad se hallan agregados en autos en mi Secretaría, donde podrán ser examinados por los interesados, bajo apercibimiento de no aceptarse reclamación alguna por falta o insuficiencia de los mismos una vez verificado el remate. Del informe expedido por el Registro General de Propiedades se desprende que consta el dominio a nombre de los propietarios y que los inmuebles aludidos nó reconocen gravámen. Los que resulten compradores, deberán entregar en el acto del remate el diez por ciento de seña, más el dos por ciento de la comisión del martillero que es a su cargo por estar así ordenado. Todo lo cual se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. — Rosario, 13 de Septiembre de 1926. — **A. Guindón Méndez**, secretario.

14-28 sepb.

Vida Social

El abono del teatro Colón

EL BENEFICIO DE ESTA NOCHE

El abono del Colón—

El solo anuncio de la apertura de un abono a siete funciones de la compañía española que dirige el conocido dramaturgo Martínez Sierra y que tiene por primera figura a Catalina Bárcena, ha hecho que nuestra sociedad más distinguida se apresure a cubrirlo en el corto tiempo de cinco días.

La compañía de Catalina Bárcena, sue obtuvo un ruidoso éxito en la Capital Federal, debutará en el teatro Colón el jueves 16 con la soberbia obra de Martínez Sierra "El corazón ciego".

Hasta el día de ayer, se habían abonado las siguientes personas:

Bartolomé Vassallo y su señora doña Edelmira Quintana, Magdalena Vierci de Rouillón, Jacoba Larrechea de Ferreyra, Leopoldo Uranra y su señora doña Laura Lagos, Gregorio Vergara Oroño, Bartolomé Aldao y su señora doña Sara Carreras, Enrique Queirolo, Angela T. de Pinasco, Tomás A. Sierra, Eduardo Hertz, Néstor A. Antelo, Arturo Maderno, Domingo P. González, Pablo Recagno, doctor J. Miller, Dr. Francisco Rossi, Alfredo J. Rouillón, Eduardo Paganini, doctor Alejandro Carrasco, doctor Jerónimo Vaquié, doctor Roberto Ortiz Grognet, señorita Marta Ortiz Grognet, Cleofe A. Lupi, doctor Guillermo Sugasti, Alfredo Tiscornia, Luis Ortíz de Guinea, doctor Rubén Vila Ortiz, Angel M. Sanguinetti, Ing. Juan Carlos Razori, doctor Pedro González Achával, Alfredo Laborde, Mario Schlieper, Guillermo Ortiz Grognet, Miguel Woelflin y señora, doctor Silvio Francesio, doctor Manrique Mom, Francisco Guerra, E. Marc, J. Casorla, Juan A. Devoto, Francisco Zavalúa, José M. Scarra, Adolfo Rouillón, José Torti, doctor Fernando S. Schleisinger, José M. Parody, Lutges, Carmen Chaves, Lola Dabat, Elena M. de Olivera, José Vicente Castro, Angela S. de Bordabehere, doctor Otto Sohle, Ing. Germán Menton, Enrique Escruñi, Ricardo Rivademar, Felipe Censi, José Terán, Ramón Silva, doctor Justo S. Bonilla, B. Muñoz, doctor Andrés A. Bárbaro, Oscar Bárbaro, Guillermo J. Saccone, doctor José C. Berdaguer, Adela de Baralli, Angel Lughel, Pedro Figueroa Casas, Vicente F. Pussó, Ernesto Benegas, M. Tacus, Victoriano Herrera, Emilio Rey, Enrique Colombo Berra, Francisco Roca, doctor Duilio Garibaldi, doctor Moisés Torres, Ernesto Walther Kuthing, doctor Pedro Sánchez Zelada, doctor Julio Marc, Roberto Rois Correa, José Grasso Grognet, Mario Alzola Zabaleta, Mario Morgantini, Julio Gómez Zorrilla, Juan Aletta de Sylvas, Humberto Semino, Juan Bosco, Ciro Tonazzi, Alejandro Morgantini, Carlos Meyer Machain y Néstor Joaquín Lagos.

El beneficio de esta noche—

Brillante ha de resultar la función que en el Palace Theatre se efectuará esta noche a beneficio de las obras que sostienen las Hijas de María de los Misioneros del Sagrado Corazón.

Las localidades han sido colocadas en su gran mayoría por la comisión formada por las señoritas: Sara San Román Andino, Amelia Pavia Paz, Blanca Matilde Bravo, Adelina Mac y María Esther Araya Carreras.

DE SANTA FE

Misas.—Esta mañana se oficiaron misas en el templo de Nuestra Señora del Carmen por el eterno descanso del alma de don Alejandro Corti, con motivo de cumplirse el 5º aniversario de su fallecimiento.

Los piadosos oficios se vieron sumamente concurridos.

Fallecimiento.—Después de sufrir el proceso de una cruel y prolongada dolencia, ha dejado de existir ayer la señora Luisa Trento de Cattabiani, que contaba con numerosas vinculaciones en esta capital.

La inesperada noticia ha producido honda impresión de congoja en el seno de sus relaciones, donde la extinta gozaba de singular afecto.

El acto del sepelio de sus restos efectuado hoy en el cementerio Municipal, trasuntó en forma amplia el sentimiento que la desaparición de la señora de Cattabiani ha suscitado en el círculo donde actuaba.

—Ha fallecido esta mañana la señorita María Pérez, quien, por sus revelantes prendas de carácter gozaba en esta capital de múltiples vincudaciones y simpatías.

El pesar suscitado por su fallecimiento se ha evidenciado en las múltiples manifestaciones de condolencia que reciben los deudos de la señorita Pérez, expresiones de pesame que, a no dudarlo, tendrán su máximo relieve en el acto del sepelio a realizarse mañana a las 15.30 horas, en la necrópolis del municipio.

Traslaciones—

De la Capital Federal, el doctor Martin Gil.

—De Santa Fe, el doctor Luciano F. Molinas.

—De Córdoba, el doctor Pablo Rueda.

Para la Capital Federal, don Néstor Antelo.

—Para Buenos Aires, don Osvaldo Testoni.

—Para la Capital Federal, el señor Néstor Antelo.

—Para Entre Rios, la señorita Beatriz de Mongonero.

—Para Armstrong, el señor Camilo Cane y su señora esposa.

—De Armstrong, el señor Camilo Cané y su señora esposa Anita M. Testa.

—Del mismo punto, para La Plata, la señora Antonia F. de Testa.

—De Paraná, con destino a la metrópoli, el doctor Eduardo Laurencena y D. José María Garayalde.

—De Buenos Aires, don Francisco J. Navarro, su esposa y doña Matilde Díaz de Fernández.

—Para la Capital Federal, el doctor Juan F. Cafferata.

—Con igual destino, don Alberto J. Paz.

—Para la metrópoli el doctor Leonidas Loza.

—De la misma procedencia, don Juan J. Domínguez.

—Para la Capital Federal, los doctores Oscar C. Meyer, Armando G. Antille, José Ferri, Amancio González Zimmermann y Simón de Iriondo.

—De Buenos Rires, el doctor Guillermo Sugasti y su esposa doña Elvira Echeosrtu.

—Para Santa Fe, don Miguel Angel Cullen.

—Para Córdoba, don Angel D. Alvarez.

—Para Buenos Aires, el doctor Eduardo Quinteros.

—Para Córdoba, don Rogelio Martínez y familia.

—De la Capital Federal, don José P. Repetto.

—De Oncativo (Córdoba), don Angel Monguzzi.

—Para la Asunción del Paraguay, don José G. Ortiz y su esposa doña Celina E. Petrina.

—A Buenos Aires, la señorita María Mercedes Pimentel Mazza.

—De San Nicolás, el capitán Carlos Ricchieri.

—De Melincué, las señoritas María Ester y Sarita Fayó Freyre.

—Regresaron de Teodolina, los señores Nazario Palacios Costa, y Eduardo C. Marquart.

—Del mismo punto, los doctores Ciro Echesortu y Oscar Benegas.

—De la misma procedencia, el señor Federico Coverton.

—Para la Capital Federal, el señor Carlos Alberto Jaumandreu.



LA ESCENA

Con el estreno de "La luz de un fósforo", se presentará esta noche en el Olimpo, la compañía de Nicolás Fregues

Una figura joven y ya prestigiosa en nuestra escena, es la de Nicolás Fregues, primer actor y director de la compañía que lleva su nombre y que esta noche se presentará en el Olimpo. Conocida es de todos su probidad artística, al punto de que recién ahora, después de haber sido figura brillante en muchos conjuntos de primera categoría, se ha decidido a afrontar la responsabilidad de un cartel. Y Fregues tiene títulos suficientes para ello. Una acertada semblanza, que de él hiciera el conocido autor Armando Discépolo, nos lo presenta con todos los honores de un acabado primer actor. Hace un par de años que no lo vemos. Cremos firmemente en sus progresos, por que lo sabemos inteligente y estudioso, y esta noche tendremos ocasión de comprobarlo.



Viene con él otra figura artística de singulares relieves y es ella la primera actriz Carmen Cassnell, a quien ya conoce el público, por sus condiciones, puestas de manifiesto en la gratamente recordada temporada que hiciera hace cinco años la compañía "Renacimiento" en el teatro La Opera. Haber ocupado ese puesto en aquel elenco, es el mejor título que pueda ofrecer esta actriz.

Se ha elegido para presentación del conjunto, el estreno de la comedia en tres actos del doctor Pedro E. Pico, titulada "La luz de un fósforo", que constituyera en Buenos Aires, en ocasión de su estreno un estimable éxito de crítica y público. Su autor, asistirá al estreno, prestigiando así la velada.

He aquí el reparto de la obra:

Cholita, señorita Malva Castelli; Rosino, señorita Carmen Gentil; Golito, señor Nicolás Fregues; Rodrigo, señor Alfredo Logarzo; Alejandro, señor Ricardo Bustamante; Polo, señor Enrique L. Discópolo; Berta, señorita Isabel Linder; Virginia, señorita Isaura Gutiérrez; La Bernardí, Sra. Carmen Cassnell; Sunta, señora Obdulia Bousa; Groom, señor Francisco Campisi; Mendoza, señor Manuel Cerude; Zuretti, señor Juan Carrara.

Se presentará mañana en la Comedia, la compañía de Blanca Podestá

Una de las figuras teatrales, que más distingue el público de Rosario, es fuera de toda duda, la de Blanca Podestá. Actriz esta de innegables cualidades, ha realizado siempre fructíferas temporadas. Podríamos decir, que todos los escenarios nuestros, le son familiares y que en todos, recibió siempre los halagos del triunfo.

Blanca Podestá, que si mal no recordamos, estrenó en la Comedia "Canillita" cuando la escribiera Florencio Sánchez, volverá mañana a trabajar en el viejo escenario de la Cortada Ricardone.

Y su presentación ha de constituir una nota destacada, por lo que ella significa y por el excelente conjunto que la rodea en esta su nueva temporada. "La danza del fuego" comedia en tres actos de Luis Rodríguez Acasuso, favorablemente juzgada por la crítica porteña, servirá el programa de debut.

El debut de la Bárcena

Recordamos que el 16 del corriente, dará su primera función de abono la compañía española de comedia que encabeza la eminente actriz Catalina Bárcena y dirige el comediógrafo don Gregorio Martínez Sierra. La compañía se presentará con una comedia de este autor titulada "El corazón ciego" que llevará el siguiente reparto:

María Luisa, Catalina Bárcena; Aurelia, Rafaela Satorres; Jacinta, Milagros Leal; Isabel, Tina Fernández; Lucía, Mariana Larrabeiti; Fernanda, Luz Alvarez; Carmen, Conchita Fernández; María Antonia, Aurora García Alonso; Señora de Compañía, Felisa Lázaro; Doncella, María del Carmen Gil; Antonio, José Crespo; Octavio Luis Manrrique; Pepito, Luis García Ortega; Pierrot, Manuel Collado; don Luis, Ricardo de la Vega; Sidi Mohamed, Manuel Collado; Mustafá, Luis Pérez del León; Alí, José Alburquerque; Un criado, Ricardo Mazo.

Dos días de asueto forzoso

Las gentiles bataclanas que dirige De Bassi, están de parabienes. Al beneficio que ayer realizaron con positivo éxito, únese ahora el descansito de dos días, a que se ven obligadas, con el consiguiente contento, por supuesto. El jueves debutarán en San Nicolás, donde tienen comprometidas cuatro funciones, pasando luego al teatro Argentino de La Plata.

Una sanción justa

Oportunamente comentamos en la forma que merecía, la actitud de todo punto incalificable adoptada por la empresa Carlos Valicelli, para con los artistas de ese elenco, Susana Vargas y matrimonios Abrain y Bibé.

Como se recordará, la referida empresa, obrando con evidente mala fe, dejó en esta ciudad a los artistas citados, pretextando que éstos no querían cumplir sus respectivos contratos. Los artistas damnificados expusieron la queja ante la Sociedad Argentina de Actores y esta entidad, se ha expedido ya,—prontitud que habla muy en favor de sus propósitos gremialistas—conminando a la empresa de Carlos Valicelli, a abonar el total íntegro de los contratos que habían dejado sin efecto.

La sanción no puede ser más justa. Es hora ya, de que se ponga freno a la audacia de tanto saltamonte, convertido en empresario, como andan por ahí.

Spaventa, buen camarada

El cancionista rosarino, gran cliente de esta hoja, ha sido como se sabe, contratado de Martínez Sierra, en cuyo elenco trabajó mucho tiempo en España. Y el muchacho, recuerda cariñosamente a los que fueron sus camaradas en España. Es así como nos ha escrito pidiéndonos que no dejemos de tratar deferentemente a la compañía de Catalina Bárcena. Y nosotros por complacerlo, y para que él pueda volver tranquilo a cantar tangos en España, lo haremos.

Se fué la muchachada de la Comedia

Y en este título consignamos una expresión sincera. Era la de la Comedia una muchachada, que puso una nota alegre en los espectáculos que a diario se ofrecen en nuestra ciudad. Juventud, mucha juventud, hubo en todo momento. En los corazones y en los espíritus. Ganas de triunfar; propósitos nobles de ganar palmo a palmo el aplauso que halaga y el elogio que estimula. Todo lo consiguieron. Nuestro público—también muchacho que nada quiere de complicaciones cerebrales—estuvo con ellos desde el primer día. Rió con ellos y con ellos sintió la emoción fácil de las comedias de nuestro teatro por horas. Fué este el mejor triunfo del elenco que dirige Saldías.

Hoy debutarán en Córdoba. Tenemos la certeza de que alla lo mismo que entre nosotros, el éxito ha de acompañarlos. No puede ser de otro modo.

Los Espectáculos de hoy

TEATROS

COLON — Calle Corrientes esq. Gral. Urquiza, teléf. 20486. Empresa: Carpentiero y Cavalieri.

Temporada de arte español. Compañía cómico-dramática, dirigida por el eminente autor Gregorio Martínez Sierra. Primera actriz, Catalina Bárcena.

El jueves 16 de septiembre de 1926.—Debuto. Primera función de abono. Se pondrá en escena: "El corazón ciego", comedia en 4 actos, en prosa, original de Gregorio Martinez Sierra. (Estreno). A las 21.15.

OLIMPO — Calle Gral. Mitre 530, teléf. 0496. Empresa: Carpentiero y Cavalieri.

Compañía argentina de dramas y comedias, Nicolás Fregues. Primera actriz Carmen Cassuel. Importantes estrenos.

Hoy martes 14 de septiembre 1926. — Debuto. Se estrenará: "La luz de un fósforo", comedia en 3 actos, del doctor Pedro A. Pico. A las 21.30.

COMEDIA — Calle Gral. Mitre y Pasaje Ricardone, tel. 21607

Gran compañía dramática argentina de la eminente primera acriz Blanca Podestá. Dirección: Alberto Ballerini. Director de escena: Emilio Bastida.

El miércoles 15 de septiembre de 1926. — Debuto: Se estrenará: "La danza del fuego", tres actos de Luis Rodríguez Acasuse. Gran presentación. Temporada popularísima.

CINES

PALACE THEATRE (Teléf. 3992)

Hoy familiar solamente "La ronda nocturna", por la celebrada actriz Raquel Meller. Argumento basado en la novela inédita del conocido escritor Pierre Beinot.

A las 21. Función en beneficio de las obras que sostienen las Hijas de María de las Misioneras del Sagrado Corazón.

SOCIAL THEATRE

Familiar a las 18 y 10. Platea 0.80: "En el palacio del rey", 10 actos, grandiosa obra de regia presentación, con Hobart Bosworth, Edmund Lowe, Bessie Lowe, Blanche Sweet y Rileen Pringle.

Noche a las 21. Platea 0.80: "La herencia inesperada", cómica, por Harold Lloyd; "La isla de la esperanza", 6 actos, comedia por el popular actor Richard Talmadge; "En el palacio del rey"; 10 actos. Un romance de la época medioeval, maravilloso espectáculo.

CINE MODERNO

Familiar a las 18.15. Platea peso 1: "La falsa vergüenza", super producción U. F. A.

Noche a las 21. Platea $ 1: "Cuando los maridos flirtean"; "La falsa vergüenza".

CINE BELGRANO

Familiar 0.80: "Semanario Universal"; "El sol de media noche", 9 actos. Producción Universal extraordinaria, por Laura La Plante, Pat O'Malley y Raymond Keane.

Noche 0.80: "Noticiario Universal"; "Te conozco mascarita"; "El marqués de la madera"; "El sol de media noche".

CINE SAN MARTIN

A las 18. Platea $ 1: "Surcouf, el rey del mar", 10 actos, estreno superproducción Gaumont, magistral creación de Jean Angelo y María Dalbaicin. Colosal debut, "La percha humana", sensacional atracción. Grandioso éxito, María Blasco. Gran troupe de variedades.

Noche. Platea $ 1: "Excursión en automóvil", cómica; "Surcouf, el rey del mar", estreno. Colosal debut, "La percha humana". Grandioso éxito María Blasco. Gran troupe de variedades en la que figura la gentil vedette La Ibis y el incomparable elenco Luisa Blasco, Hermanos Gibson, Yunyent, Los Chisperos, etc. Espectáculo único en su género.

CINE VARIETEE ROSARIO

Hoy familiar y noche. Excepcional debut: Catalini.

Familiar a las 5.45, 0.80: "Flor de dolor", admirable comedia dramática en 8 actos, soberbia creación de la genial actriz Pola Negri, Especial estreno Paramount. En escena La Rosine, elegante coupletista y colosal debut "Catalini", la atracción más sensacional llegada al país, único en el mundo.

Noche $ 1: "Gaumont Journal", estreno; "Vivir es mejor", comedia en 8 actos, por Douglas Mac Lean, estreno Rialto (Extra); "Flor de dolor", por Pola Negri, especial estreno. En escena La Rosine y colosal debut, Catalini, espectáculo nunca visto.

BUCKINGHAM PALACE

Familiar a las 18.10 (0.50) y noche: "Noticiario Fox", el notable estreno "Divorcio preventivo", en que el amor que se tienen marido y mujer, es superior a las pequeñas rencillas de celos y disgustos caseros, por la simpática Agnes Ayres, Pat O'Malley, Jane Winton y Raymond Hatton.

EMPIRE THEATRE

Familiar y noche. Platea 0.60; Grandioso estreno del First National "Aquellos que bailan", 10 actos, por Blanche Sweet, Bessie Love, Robert Agnew y Warner Baxter. Un film desbordante de interés, belleza y emoción.

CINE ALVEAR. Teléf. 22295

Familiar a las 18. "Al que la vida olvidó", estreno Ajuria, por Jane Novak, Hobart Bosworth y Percy Marmont.

Noche a las 21: "Sin previa orden", por Leo Maloney.

CINEMATOGRAFIA

"La hija del guardabosque" se estrena mañana

De acuerdo con lo que habiamos anunciado, mañana en el Social Theatre se llevará a cabo el estreno de la película "La hija del guardabosque". Sin comentarios, nos complace transcribir a continuación el juicio que mereció al diario "La Nación" de la Capital Federal, esta película:

"El film "La hija del guardabosque", que acaba de estrenarse, constituye, por la serie de méritos que lo califican, una de las producciones realmente afortunadas de la cinematografía alemana.

Comprende la adaptación a la pantalla de una antigua opereta y, descontando la índole del original, que en mucho se conserva en la película, ésta ofrece un asunto galante y sentimental, invariablemente bien llevado dentro de su carácter, discreto y de buen gusto en su realización escénica y elegante y rico en la medida de sus propias exigencias.

Revela, además, la presencia de un experto, sutil y firme criterio directivo, muy superior al que es común apreciar en las producciones cinematográficas europeas, exceptuando las de su misma procedencia, alemanas, que siempre se han caracterizado por la inteligencia de sus realizadores y su amplio sentido cinematográfico, hasta el punto de resistir comparaciones e igualar muchas veces en valores a las mejores producciones de la Unión, cuyo intercambio de actores y directores con Alemania significa, desde luego, por parte de ambos, una mutua comprensión y reconocimiento de calidades.

La cinematografía alemana ha presentado obras maestras en el moderno y completo sentido del arte mudo, lo que aun no se ha visto, por lo menos en nuestras salas, procedentes de otros países europeos. Es sabido, por otra parte, que las empresas alemanas, debido al estado general de las finanzas del país, no pueden desenvolverse todavía con la amplitud de medios que requieren y la producción debe limitarse a cierto número y categoría, circunstancia que duplica el mérito y el valor que las distingue.

"La hija del guardabosque" puede tomarse como un modelo de la producción alemana en el género y, dentro de las obras cinematográficas en general, se destaca, además, por la finura de su realización.

Pero su valor más apreciable consiste en la presentación y en el trabajo artístico de su primera intérprete, la actriz Lya Mara, que aparece con las cualidades distintivas de las grandes figuras de la pantalla en lo que respecta al dominio y sutileza de la expresión en sus manifestaciones de sentimentalismo y gracia, que se prestigian en la belleza sugestiva de la estrella y se exteriorizan de manera extremadamente delicada.

Es así como Lya Mara transmite al personaje de Cristina, la hija del guardabosque, una personalidad admirable de seducción y de vivacidad

Es dable elogiar también el trabajo del actor Harry Liedke por su notable sobriedad escénica en la encarnación de un personaje de composición bastante difícil por su carácter.

Tiene la actriz situaciones repetidas de actuación sobresaliente, explotadas con superior sentido cinematográfico e invariable riqueza expresiva, aciertos de maestría sobre una línea uniforme de perfección y efecto rotundos, conseguidos con visible conciencia artística y firmeza de recursos y de ahí que casi todo el interés que anima la producción recaiga sobre el personaje de esta gran intérprete.

Los hechos de "La hija del guardabosque"' reproducen una intriga galante del emperador José II de Austria durante el siglo pasado. El cuidador de los parques imperiales de caza se encuentra incalidado por el reumatismo. Su hija, la bella Cristina, realiza, en ausencia de su padre, el trabajo de recorrer los parques y vigilarlos. Un día se encuentra con un cazador que no posee el permiso correspondiente. La muchacha lo apresa y lo conduce a su choza para imponerle el castigo de práctica. Resulta que Cristina está tratando, sin saberlo, con el propio emperador, que es hombre galante y fino y gusta de las aventuras y que, en este caso, se divierte en grande con la ingenuidad, la gracia y la belleza de la muchacha, que lo trata como a un individuo cualquiera. Sucede al fin de cuentas que el emperador y la montañesa quedan recíprocamente prendados y se separan sin poder olvidarse. Circunstancias ulteriores llevarán a presa se manifestará, en la forma presa se manifetará, en la forma lógica al reconocer en su enamorado a su propio emperador. El idilio continúa hasta que razones de Estado, que Cristina comprende a pesar de su amor, ponen a los amantes en sus respectivos caminos, apareciendo para ambos los hechos pasados como un hermoso sueño irrealizable. Ella aceptará el matrimonio con un militar de su clase y el emperador se resignará a perder la única mujer que lo ha enamorado. Sobra en la producción el último acto, que alarga con simples escenas de cierta vistosidad una intriga terminada.

Sobre este asunto de opereta, el realizador de "La hija del guardabosque" ha construido una hermosa comedia galante, rica en escenas de fina emotividad, realizadas por la presentación adecuada y sobre todo, como se dijo, por la notable interpretación de sus actores principales."



Una escena de "La hija del Guarda bosque", película cuyo estreno se anuncia para mañana en el Social Thearte. La figura central del grabado es Lya Mara, quien tiene a su cargo el rol de portagonista

"Sorcouf" se exhibe hoy en el San Martin

Así como los exhibidores, el público ha comprendido la importancia de esta película, no solo como negocio, sino como medio de cultura popular.

Todas las versiones que a su respecto habían circulado, de que era una película pornográfica entre ellas, han quedado desbaratadas desde el primer día de su exhibición, y el numeroso y selecto público que asistió a la primera y subsiguientes, evidencia en forma indiscutible que se trata de un film altamente moral.

Se trata, insistimos, de una película de profunda acción educativa, realizada con un alto criterio pedagógico y con fines sociales dignos de los mejores estímulos.

Hay escenas un tanto fuertes, por su verismo, pero ninguna de ellas llega a ser repugnante, habiéndose además alejado toda insinuación de sensacionalismo.

Hoy, como verán nuestros lectores en el anuncio respectivo que se publica en esta misma página, "La falsa vergüenza se exhibirá en las secciones familiar y noche en el Cine San Martin.

"La Falsa Verguenza" se exhibe hoy nuevamente en el Moderno

Las películas francesas que se han exhibido últimamente han tenido la virtud de demostrarnos, a cuanto pueden llegar las empresas filmadoras de dicho país, todas han sido producciones magníficas, y el juicio general no ha podido ser más halagador.

"Surcouf" que acaba de hacernos conocer la New York Film, reune condiciones excepcionales para triunfar como lo está haciendo. Al interesante argumento, histórico basado en hechos verídicos, agrega la magnitud de las escenas, únicas por lo pintorescas.

Como expresa el título que precede estas líneas, se exhibirá hoy en el Cine Moderno.

Los Trabajadores

INTENSAS LUCHAS DEL PROLETARIADO ORGANIZADO

Con todo entusiasmo se desarrollan las huelgas en Santa Fe, Tucumán, Río IV y Tandil. - Triunfo en Alto la Pólvora. - Hecho de sangre en Mar del Plata

Vuelve el proletariado de la región argentina, a levantar altivo y con firmeza el pendón de sus reivindicaciones humanas, poniendo de manifiesto con entusiasmo su deseo, su decisión de levantar sus cuadros sindicales y de arrancar al capitalismo las mejoras, que éste, aprovechando su circunstancial estado de desorganización y marasmo, les arrebató injustamente.

Se está atravesando por un período de franca y decidida disposición de levante, de lucha y de combate entre las históricas dos fuerzas antagónicas: Capital y Trabajo.

Por un lado el capitalismo, aliado a sus lógicos amigos, el Estado,el obscurantismo representado por diversas instituciones, etc., pretende hundir y humillar, para mejor explotar a la clase trabajadora dirigiendo sus ataques a los organismos sindicales, que es el arma específica de defensa y de combate de los intereses materiales y morales de los mismos.

Por otra parte los eternos explotadores han lanzado su grito de reivindicación. Posadas, Santiago del Estero, Misiones, Formosa, Corrientes, Arteaga y toda la campiña santafecina vibra de entusiasmo, ante el movimiento de reaconstrucción sindical que se lleva a cabo en esos lugares. Además Santa Fe, Tucumán, Mar del Plata, Buenos Aires, Río IV, Bahía Blanca, Tandil y otras poblaciones de importancia son hoy verdapor los valientes y aguerridos por los valiaentes y aguerridos sindicatos que luchan para imponer justas y humanas condiciones de trabajo, de salario y de cuestiones inherentes a sus intereses morales que el proletariado desea que se use con él, y que continuamente el Capital y el Estado pretenden manosear.

¡Adelante, adelante, hermanos! ha dicho la Central Obrera Unionista del país a sus bravos soldados. Ella la Unión Sindical Argentina, como una madre cariñosa, alienta e impulsa a la lucha a las huestes del trabajo que en estos momentos se alzan altivas y valientes, y concientes de su verdadero rol de clase en la actual sociedad.

Santa Fé

Continúa con toda intensidad el movimiento huelguístico de los obreros ladrilleros de Santa Fe, que desean imponer un modesto como justo pliego de condiciones. Comprendiéndolo así son ya varios los patrones de hornos que lo han firmado, dando esto motivo a la parcialización de la huelga, esperando los obreros que el triunfo total ha de tardar en producirse.

Una de las medidas adoptadas por el Sindicato de Obreros Ladrilleros que está adherido a la F. O. R. A., para precipitar la solución del movimiento y evitar que los obreros huelguistas sufran económicamente sus consecuencias, es el establecimiento del turno en todos los lugares que sean posibles y ocupando también el mayor número posible de operarios, atenuándose de esta manera los efectos de la huelga, en lo que s refiere a los obreros.

Huelga de los ladrilleros de Tucumán

ENTUSIASMO DE LOS OBREROS

Como informáramos la pasada semana de que era inevitable la huelga general de los obreros ladrilleros de Villa Luján y Alto la Pólvora, debido al sancionamiento de una ordenanza por parte del Concejo Deliberante de dicha ciudad por la que se obligaba a aumentar el tamaño de los ladrillos en evidente perjuicio para los obreros, estos declararon el conflicto, después de varias y numerosas asambleas en las que se puso de manifiesto el gran entusiasmo reinante. Hay que hacer notar que los que componen el Sindicato de Obreros Ladrilleros de Tucumán están avezados a luchar y por ende dotados de un espíritu combativo, nada común; pues no hay un solo organismo en todo el norte argentino que le supere o iguale en potencialidad y combatividad. Son numerosas las huelgas que ya ha sostenido y en todas ellas ha salido triunfante.

Se triunfa en Alto la Pólvora—

En esta sección a los cinco días escasos de la huelga, se produce el primer triunfo — augurio de la victoria total — de los obreros. Solamente dos patrones quedan sin reanudar el trabajo, aceptando todos los demás la imposición del Sindicato, o sea el desconocimiento de la ordenanza sancionada por el C. D. No cabe duda que la actitud asumida por estos patrones, es la que han de seguir los demás, dado que no les queda otro camino a seguir. En Villa Luján causó gran impresión y entusiasmo esta victoria.

El desbande patronal—

Según propios informes de los obreros, se hace notar que "con el triunfo que dejamos anotado más arriba, se produjo el esperado desbande patronal, desbande que los llevará indudablemente a la derrota total".

El trabajo por turno—

Es es quizás el recurso más eficaz que poseen los obreros para doblegar la mezquindad patronal. En Alto la Pólvora trabajan 150 operarios efectivos, cuyo trabajo hecho en tres turnos dará cabida a 450 obreros que es la cantidad total de los que componen este gremio.

Esta medida todavía no se ha puesto en práctica, esperándose solamente para hacerlo la prolongación del movimiento, aunque es creencia general que el triunfo proletario no tardará en producirse, lo que sería vencer a la vez a los patrones y al C. De liberante.

El conflicto de Rio IV

Han transcurrido ya varias semanas de la declaración de huelga general hecha por el Sindicato de O. Ladrilleros de dicha ciudad por haber rechazado los patrones el pliego de condiciones presentado por los mismos, en la que exigían sanas mejoras de salario, horario, etc. sin que por elo haya decaído el espíritu de lucha de los huelguistas.

Representando a la Unión Obrera Provincial de Córdoba, coadyuva al éxito del movimiento, un delegado nombrado al efecto por la misma.

Solidaridad obrera——

Respondiendo a la circular general enviada por el Comité Central de la U. S A., respecto a esta huelga, ya los sindicatos han comenzado a hacer llegar su ayuda material a los obreros y esto, pese a que ya casi todos los organismos han contribuido con respetables sumas relativamente, para los mineros ingleses, los carpinteros de Mar del Plata y la reorganización sindical, hablando bien alto del espíritu solidario que anima a todos los trabajadores organizados de la región.

El triunfo—

Espérase que tarde o temprano ha de producirse el triunfo de los obreros basados en la férrea resistencia que éstos le oponen a los patrones y la ayuda solidaria que está haciéndose objeto por parte de la U. O. P., U. S. A., y los sindicatos en general. Por otra parte les favorece el hecho de ser una época de intensa labor en todos los hornos de ladrilleros y los patrones se ven obligados a satisfacer la demanda.

Bahía Blanca

EL CONFLICTOS DE LOS OBREROS GASTRONOMICOS

Con toda intensidad continúa la huelga decretada por el personal del Hotel "Central Muñiz", asociado al Sindicato de O. Mozos y Anexos, habiéndose dirigido este organismo a todos los organismos similares del país, imponiéndoles de la marcha del movimiento y a la vez para que impidan que vayan obreros de otras localidades a trabajar a la citada casa.

Por su parte la Unión Obrera Local, ha oficializado el boicot a la misma, el que ya ha comenzado a hacerlo práctico de parte de los trabajadores y público en general de Bahía Blanca.

Tandil

Sin novedad, pero con toda intensidad continúa la huelga de los obreros picapedreros de la cantera "San Luís" del Tandil, que fueran expulsados con sus respectivas familias de los campamentos, cuyo hecho insólito practicado por el canterista Ernesto Ohlsson, hemos dado a conocer ampliamente.

Cumpliendo con sus deberes de solidaridad los demás obreros de las otras canteras, se han hecho cargo de las familias dejadas en la calle, dándoles albergue.

Los carpinteros de Mar del Plata

De las distintas huelgas que actualmente se desarrollan en el país, esta es la que cobra más importancia e interés por el significado que representa para el proletariado todo de la región, dado que el triunfo moral y material de los carpinteros de Mar del Plata es el triunfo moral de todos los trabajadores organizados del país.

Cuatro meses aproximados de lucha, en estos momentos asombra a todo el mundo y sin embargo el entusiasmo y la firmeza es lo que más se destaca en estos hombres.

Hecho de sangre—

La nota roja en este movimiento, — que se caracterizaba por su tranquilidad — no podía faltar. Según las informaciones recibidas adjuntas a las anteriores, el krumiro Antonio Spadano al servicio de la casa Rabino, atacó a balazos al huelguista Vicente Campos.

Esta cobarde agresión, que es indicio del fracaso de los patrones, ha causado enorme indignación en todo el pueblo marplatense, anunciándose por parte de éstos la realización de varias manifestaciones de protesta.

El hecho, lejos de ser motivo de desaliento, contribuirá al redoble de energías y actividades por parte de los huelguistas.

Rabino, el industrial más reaccionario, es el que ha dado el arma al krumiro Spadano.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CUADRO DE POSICIONES

PRIMERA DIVISION

	J.	G.	E.	P.	Pts.	Gf.	Gc.
Tiro Federal	17	15	1	1	31	53	11
Newell's Old Boys	17	12	4	1	28	62	20
Nacional	17	12	1	4	25	34	24
Belgrano	16	11	2	3	24	67	23
Sparta	17	10	3	4	23	38	18
Rosario Central	17	10	1	6	21	38	19
Central Córdoba	17	8	2	7	18	31	37
Calzada	16	6	4	6	16	30	36
Riberas del Paraná	16	6	2	8	14	39	39
Estudiantes	17	5	2	10	12	28	25
Atlantic Sportsmen	17	4	4	9	12	25	34
Alberdi New Boys	17	4	3	10	11	19	32
Rosario Pto. Belgrano	17	4	2	11	10	26	41
Provincial	17	1	2	14	4	19	73
Talleres	17	1	1	15	3	14	79

La J, significa partidos jugados; la G, ganados; la E, empatados; la P, perdidos; Pts., puntos; Gf., goals a favor; Gc., goals en contra.

Para presenciar la final del Campeonato Argentino

Como el próximo domingo debe llevarse a cabo en la Capital Federal, el match final por el Campeonato Argentino, entre los respectivos campeones de Rosario y Buenos Aires, Tiro Federal y Huracán, el Consejo Divisional ha resuelto dirigirse al Superior, solicitando designe un delegado de ese cuerpo a fin de que el mismo esté representado.

Si no es más que eso, no vemos ningún inconveniente que pudiera impedirlo.

¿Quieren ir a Buenos Aires?... Que vayan...

El probable once de Atlantic

Nos comunican de la Comisión Directiva del Club Atlántic Sportsmen que en lo sucesivo, es probable que la primera division de esa institución forme de la siguiente manera:

Paccotti; Paccotti y Descamps; Cornero, Isoardi y Scarone; Corvalán, Manzanel, Alvarez, Galeano y Rafaelli.

Nos agradaría que Galeano ocupase el centro del ataque y Alvarez en el puesto de aquél; por lo demás, nos parece bien.

Más sobre las cédulas de identidad

Anoche el Consejo Divisional resolvió solicitar al Consejo Superior, comunique a los árbitros en el sentido de que al firmar las planillas los jugadores de cuarta y quinta división, exijan de los mismos, las correspondientes cédulas de identidad, a fin de comprobar la idem de los mismos.

No nos parece mal.

Francisco Isoardi debutó en Atlantic

El último domingo debutó en el centro de la línea media en la primera de los albi-verdes, un campesino de nombre Isoardi Francisco, que estuvo actuando durante bastante tiempo por el Club Sports de Cañada de Gómez.

El desempeño del "chacarero" fué bastante discreto, tan es así que será confirmado en ese puesto con la consiguiente "contenteza" de los consabidos "hinchas".

Alegres ellos... alegres todos.

Una temporada de descanso

Víctor Rosales, de la 4a. de Central Córdoba, fué suspendido por el término de un año por agresión al jugador Alvarado de la misma división de Newell's Old Boys.

Esto ocurrió el último domingo en el field de los ferrocarrileros, después de terminar el encuentro que dichos clubs sostuvieron, y que por propia declaración del delegado de Central Córdoba se supo que Rosales había sido el agresor.

Compañerito Rosales, ya puede ir arrepintiéndose de lo irascible de su carácter; para ello tiene un año de tiempo.

Mañana quedará resuelto el asunto del jugador Marsilli

Comprobada que fué la verdadera situación del jugador H. Marsilli que intervino en el partido realizado entre los clubs Sparta y C. Córdoba el día 1o. de agosto ppdo., integrando el equipo de los primeros, el Consejo Superior dispuso dejar finalizado este asunto en la reunión que debe celebrar mañana.

De acuerdo con los reglamentos que rigen las leyes del football, creemos si mal no recordamos que el club que se encuentre en esta situación, en este caso Sparta, perderá los puntos haciéndose el jugador pasible de una suspensión de tres meses.

De modo que no habrá más remedio que someterse a lo establecido y en otra oportunidad averiguar con exactitud si los debutantes están en condiciones de hacerlo.

A Sparta le ha costado caro el Marsilli ese.

Felicitación al Club Tiro Federal

Con motivo de haber ganado en apelación el pleito seguido por el Club Tiro Federal en el asunto del terreno, para su stadium, el Consejo Divisional de la Liga Rosarina ha resuelto enviar una nota de felicitación al mismo; en primer lugar por el éxito obtenido y, secundariamente, porque será la primera institución que dispondrá de field propio.

Vayan en estas palabras, nuestra franca adhesión en el mismo sentido.

Partidos amistosos

C. A. ANGELERI, JACUZZI Y Cía. v. C. A. EL FUNICULAR

Llevóse a cabo el domingo 12 del corriente, un partido de carácter amistoso, en la cancha que los primeros poseen en barrio Belgrano; después de un match reñido lleno de incidencias agradables; correspondió el triunfo al equipo local por dos a uno, marcados por M. Tolosa y L. Passerini.

El cuadro se alistó así:

A. Fogolini; L. Tallarico y A. Sosa; C. Dangelo, E. Oviedo y C. Barale; L. Ferrero, M. Tolosa, J. Rodríguez, T. Tolosa y L. Passerini.

C. A. COLON BAR (5) v. C. A. DROGUERIA DEL AGUILA (1)

Se realizó el sábado este partido con carácter amistoso en el field de los segundos, imponiéndose al final el C. A. Colón Bar por el score arriba indicado.

El cuadro vencedor formó así:

A. Vardez; D. Paccotti y P. Requena; W. Meyer, P. Márquez, E. Muratorio, F. Borella, M. Vitacco, A. Irazoqui, R. Illezcas y S. Arpe.

Actuó de referée correctamente el señor F. del Toro.

Obsequiaron al cuadro visitante con un suculento asado, seguido de baile, donde se danzó hasta el obscurecer, al compás de una selecta orquesta.

BUGNONE GUIDA y Cía. (3) v. LUIS C. VILLA (1)

El domingo por la mañana llevóse a cabo en el field de los nombrados en segundo término, sito en barrio Arroyito, el match concertado entre ambos clubs, resultando vencedor después de una reñida lucha el cuadro visitante, formado con los siguientes jugadores:

Alberto Pereyra, Adrián Suárez y Alberto Suárez; Vicente Pane, Andrés Muré y Miguel Ruiz; Alejandro Martin, Domingo Alisaldi, Domingo Piazza, Cayetano Palermo y Alcides Aragonés.

C. A. DEFENSORES ROSARINO v. MONTEVIDEO ALL BOYS

En la cancha del club D. Rosarino se llevó a cabo el domingo último un encuentro de carácter amistoso entre los clubs del epígrafe que después de una lucha interesante y reñida se adjudicó el triunfo el cuadro nombrado en primer término por 4 goals contra 2.

El cuadro vencedor se constituyó así:

Correa; Del Vecchio y Cesarino; A. Franco, Raiff y Shannon; Doménico, Carrizo, Schiavoné, L. Franco y Pasero.

¿Porqué se ordenó proseguir el partido Rosario Central v. Puerto Belgrano?

Si tratáramos de contestar reglametnariamente la pregunta que se formula en el título, tendríamos que inventar alguna disposición que así lo estableciera, porque de lo contrario, nos haríamos solidarios con la resolución del Consejo Superior que ha tenido el poco tino de ordenar que así se haga.

No cabe la menor duda que factores interesados han influenciado directamente en el seno de ese cuerpo para atropellar reglamentos y sanciones creadas por el mismo; bastaría recordar ciertas opiniones emitidas por uno de los consejeros para atestiguar de buena fe lo que decimos.

Si nos exigieran mucho no tendríamos el menor inconveniente de mencionar el nombre de ese consejro, como tampoco callaríamos otras cosas tal vez más interesantes que se relacionan con su capacidad en la dirección del football rosarino.

No tenemos la menor intención de personalizarnos con ninguno de los miembros que componen el Consejo Superior de la Liga Rosarina, tampoco pretendemos desmerecer la labor de ese cuerpo cuando en realidad se ha hecho acreedor de un justo aplauso, pero lo que no podemos tolerar con indiferencia es que se cometen arbitrariedades como la que nos ocupa, por cuanto ellas encierran pura y exclusivamente intereses preconcebidos.

En cierta ocasión hemos dicho que el Club Newell's Old Boys no tenía todas las simpatías que una institución como ella se merecía, y hoy volvemos a insistir sobre lo mismo, con las mismas razones y con los mismos fundamentos.

Ahí va la prueba: a raíz de la imaginaria "invasión" al field de los roji-negros, que vieron los enemigos de Newell's O. Boys el día que se realizó el partido entre éstos y Tiro Federal, el Consejo Superior de la Liga Rosarina resuelve en fecha 6 de julio, que debe prohibirse extrictamente la entrada al field a las personas que no fueran miembros de la Liga o que no pertenecieran a las CC. DD. de los clubs en lucha; haciendo culpable a la entidad local de cualquier irregularidad que con ese motivo se originase.

Vale decir, que las autoridades de la Liga, creyeron peligrosas las manifestaciones de los parciales de Newell's Old Boys al ir a felicitar al jugador Aguirre porque consiguió anotar el segundo tanto. Sin embargo, no cree de peligro la invasión de varios cientos de fanáticos que cobardemente atacan a un árbitro porque la suerte no favorece a sus favoritos, con el agravante de que en esta oportunidad fué necesario SUSPENDER LA CONTINUACION DEL ENCUENTRO POR FALTA DE GARANTIAS.

En razón de que principios de justicia pudo tomarse la determinación de que el encuentro Rosario Central versus Rosario a Puerto Belgrano debía proseguir disputándose? No es acaso contradictoria esta resolución con lo que ese mismo cuerpo sancionó el día 6 de julio ppdo?

Rosario a Puerto Belgrano debe apelar sobre el particular y el Consejo Superior, pese a la férrea voluntad de uno o dos de sus miembros está obligado a revocar su arbitraria resolución.

En estas circunstancias, diremos lo que corresponde. rresponde.

Dejamos constancia que Rosario Central nada tiene que ver en el asunto.

Picadillo Boxístico

Uskudum está próximo a llegar a Buenos Aires

Un despacho de Río de Janeiro, confirmó hace unos días la llegada a esa ciudad de Paulino Uzkudum a bordo del "Massilia", quien después de una breve estada, proseguirá viaje a Buenos Aires.

No comprendemos verdaderamente el por qué del viaje de Uzkudum a Buenos Aires, al menos que sea como la de un vulgar turista, a cuyo paso despertará la curiosidad del público y entonces recién será más sentido que nunca el abandono y el desgano de entrenarse de nuestro campeón Firpo...

Descartado Firpo, quedarían Ferrara, Campolo o Beltrachini, pero al primero no se lo debe tener en cuenta puesto que dentro de unos días emprenderá viaje con su manager Iturriaga, quien se encuentra actualmente en el Brasil, para los Estados Unidos. De modo que no nos quedarían más que Campolo y Beltrachini, pero ninguno de los dos tienen condiciones como para enfrentar al campeón de Europa. Así que nos parece que el viaje de Uzkudum es al.... divino botón, de tal modo que deberá emprender el regreso, tal como llegó.

Otro que viene a nuestras playas contratado por el Club Policial

El rey de la categoría liviano de Europa, Lucien Vinez, se ha embarcado hace unos días rumbo a nuestras tierras, contratado por el Club Policial para que tome parte en la campaña de veraneo que se realizará en el ring del Parque Romano, la cual a juzgar por la calidad de los "angelitos" contratados, ha de resultar sensacional y de suma actividad.

Como se sabe, el profesional español Luis Rayo se embarcó para el viejo mundo hace un par de meses, dispuesto a desafiar al más malo de los livianos, Vinez. Pero dió la casualidad que cuando el Rayo caía en París, Vinez logra salvarse de ser destruido, por esa fuerza natural que destruye todo lo que encuentra a su paso, embarcándose ese mismo día para Buenos Aires, por eso fué completamente imposible la realización de ese encuentro, razón por la cual Rayo dirigirá su mirada hacia nuestra metrópoli para llegar a ésta a los pocos días de haberlo hecho Lucien Vinez.

No hay duda de que los aficionados porteños tendrán oportunidad de ver buenas tortas, puesto que en sus respectivos continentes, es decir, Vinez en Europa y Rayo con Gandolfi Herrero aquí en Sud América, son los mejores fabricadores de esa categoría.

Ahora si, que se armó la gorda

y bastante gorda se ha armado. Expliquémonos: ante los tribunales porteños ha sido presentado por el presidente de la Asociación Nacional de Buenos Aires, una demanda por calumnias e injurias, contra el director de cierto semanario boxístico que aparece en dicha ciudad. Parece ser que dicha revista atacó con bastante seriedad y muy a menudo a dicha institución, haciéndolo con el Presidente y con unos promotores que bajo la careta de dicho Club, explotaban a vista de la Municipalidad el teatro Coliseo y así como también en un tiempo el Luna Park, el Hippodrome y el Parque Japonés. También en dicha Asociación el Presidente era el dueño, señor y amo, ahí no ronca nadie más que él y si alguno quiere llegar a su altura inmediatamente se lo espianta del Club por batifondero, por obstaculizar al Presidente en el desempeño de su cargo y en fin por muchas cosas más, hasta se lo acusa de ladrón.

Y como las cositas que ahí suceden son largas para enumerar, solo diremos por ahora que las verdades han dolido una vez más y que los señores que dirigen esa cueva tratan de aparentar que las verdades dichas en ese semanario, son una ofensa para sus personas, por lo cual han demandado al director.

En la edición de mañana daremos a conocer un resumen de ciertas cositas dichas en esa revista contra la Asociación Nacional de Buenos Aires y que son muy interesantes. — ALAKRIC.

Finalizó con éxito el Torneo de Tennis del Club de Regatas Rosario

Dió lugar a excelentes partidos y a incidencias llenas de interés las finales del torneo interno de Dobles del Club de Regatas Rosario. En la prueba de doble mixtos clase A, la pareja constituída por la señora Leonor S. de Casals y Julián Casals jugando a raya contra la pareja constituída por la señora Marta W. de Hensel y Enrique J. Zanni jugando a 15 ganó los dos sets disputados y con ello el primer puesto en el torneo. La pareja constituída por la señorita Emilia Lucas y R. Santiago Fuentes, empató con la constituída por la señorita Zulema Fracchia y Basilio Sasián con lo que perdía el segundo puesto, para ocuparlo la señorita Emilia Nochetto y José A. Crespi.

En la prueba Doble de Damas, constituyó un partido lleno de interés el jugado entre las señoras Leonor S. de Casals y Marta W. de Hensel versus la señora E. N. de Malo y señorita Emilia Nochetto y en el dobles de Caballeros clase A, la pareja constituída por los señores R. Santiago Fuentes y E. Osvaldo Fonso jugando a raya versus los señores Julián Casals y Camilo P. Zanni jugando 30.2, se adjudicó los dos puntos y al mismo tiempo el 1o. puesto en la prueba correspondiente.

Los resultados finales fueron:

Dobles mixtos (clase A) — 1o. señora Leonor S. de Casals y Julián Casals; 2o. señorita Emilia Nochetto y José A. Crespi.

Dobles mixtos (clase B) — 1o. Señorita Lira Diez Portal y Modesto R. Fernández; 2o. señora Dorotea B. de Taylor y Arnold C Taylor.

Dobles de damas (clase A)—1o. Señora Leonor S. de Casals y Marta W. de Hensel; 2o. señorita María L. Castagnino y señorita Berta Kreckler.

Dobles de damas (clase B)—1o. Señoritas Rosa Meier y Elena Lufft; 2o. Señoritas Milly Percile y Lira Diez Portal.

Doble de caballeros (clase A)—1o. E. Osvaldo Fonso y R. Santiago Fuentes; 2o. Julián Casals y Camilo P. Zanni.

Doble de caballeros (clase B)—1o. Jacinto Arteaga y Rodolfo Hensel; 2o. Hugo Brixy y Oscar Bereterbide.



El crédito del Club A. Wáshington, segunda división, que el último domingo empató sin abrir el score con sus rivales y vecinos Belgrano

Nueva entidad deportiva

Un núcleo de aficionados acaba de fundar una entidad deportiva que se denominará "Club Atlético Los Buenos Unidos", cuya secretaría funciona provisoriamente en la calle Corrientes 1451.

Regirán los destinos de la novel entidad, las siguientes personas:

Presidente, Héctor R. De Gottardi; vicepresidente, Conrado Rubattino; secretario, Carlos Laborda; pro secretario, Jorge Charpentier; tesorero, Mauro Detrizio; protesorero, Armando Bertolano; vocales: Tomás Basualdo, Herberto Alderete, Amadeo Helquero, Pascual Nápoli, Silvio Ferriani, Ramón Bigorra; revisador de cuentas, Agustín Tissera.

Los desafíos se aceptan por cartas, tanto de Rosario como de campaña.

El Club G. y Esgrima ha enviado la siguiente nota a los directores de escuelas

"De mi consideración — A efectos de facilitar el desarrollo del Torneo Atlético Interescolar de la provincia de Santa Fe, he de agradecer a Vd. se sirva tomar nota de las siguientes disposiciones tomadas por la comisión organizadora del mismo, estimándole tenga a bien darlas a conocer a los alumnos participantes.

Iniciación — Debido al crecido número de inscripciones, el certamen dará comienzo a las horas del día sábado 18 del actual, prosiguiendo el domingo 19.

Acceso al estadio — Rogamos a Vd. se sirva enviar un delegado para retirar en nuestra secretaría, el 17 corriente los números de los competidores, sus entradas y programas del campeonato.

Delegados — Cada colegio deber presentar su delegado a quien se ubicará en un lugar especial del estadío, juntamente con los de las demás escuelas participantes.

Reglamentación — Llamamos la atención de los alumnos cobre las reglas generales por las que se regirá el certamen, recomendando especialmente a los competidores:

1o.—Encontrarse listos 10 minutos antes de la iniciación de su prueba respectiva,

2o.—Abandonar la cancha no bien termine la competencia y

3o.—Presentarse al llamado de los jueces con los números debidamente sujetos, uno en el costado izquierdo del pantalón y el otro en la espalda.

Desfile — Con el propósito de dar mayor realce a la fiesta invitamos a Vd. concurra al desfile—llevando las banderas e insignias del establecimiento,—que se llevará a cabo en la pista del estadio, en la tarde del domingo.

Entrada para alumnos — Se ha suelto también permitir el libre acceso a las tribunas populares de todos los alumnos de ese colegio, siempre que se presenten munidos de una tarjeta o de una credencial con el sello de la escuela.

Sin otro particular, saludo al señor director con toda considesación. —Eduardo Marquardt, presidente; Raúl Vila, secretario".

Resultados de la cuarta reunión del Torneo Atlético del Club Gimnasia y Esgrima

100 metros — Categoría "A": Triunfó González, sin emplearse, debido a un desgarramiento que sufriera su único competidor Spreautells.

Categoría "B": 1o. J. Fenner en 11 5|10, 2o. Olivero y 3o. Olivé.

200 metros "B" — 1o. J. D. González en 26". Categoría "B": 1o. C. Fenner en 25 2|5, 2o. L. Rolla, 3o. J. M. Montes.

400 metros "B" — 1o. A. F. Galdiz 57" 1|5, 2o. B. Daguetaño, 3o. J. Martínez.

800 metros "B" — 1o. A. F. Galdiz, 2o. E. Borgonovo, 3o. J. Marandola. En 2'17".

1500 metros "B" — 1o. Valentino, 2o. C. Cenisans en 4'57" 2|5.

3000 metros "A" — 1o. Nicasio Santucho en '36", 2o. S. Zaragoza. Cat. "B": 1o. S. Marcos, 2o. J. Valentino, 3o. D. Pucinelli.

5000 metros "B" — 1o. S. Marcos en 18'53" 1|5.

400 metros vallas — 1o. L. Rolla en 1'8" 1|5, 2o. C. Genisana.

Salto largo "A" — 1o. O. Galdiz 5'75", 2o. Q. Flores. Cat. "B": 1o. M. Molina 5'89", 2o. P. Flores 5'87, 3o. J. M. Montes 5'79" 1|2.

Salto triple. — 1º G. Gjádiz, 11.60; B: 1º I. Amatriain, 12.25.

Lanzamiento de la bala. — A: 1º J. R. Granados; B: 1º. E. Espeu, 10.52; 2º W. Parody, 10.52; 3º W. Gerdes, 10.1.

Lanzamiento de la jabalina. — A: 1º J. B. Pierini, 39.60; 2º J. Granados, 34.80; B: 1º. R. Villarreal, 43.80; 2º J. Ramirez, 41.48; 3º N. Molinari, 40.83.

Lanzamiento del disco. — B: 1º S. Bortolotto, 31.61; 2º S. García, 28.42; 3º. J. Ramirez, 27.88.

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Don Artidoro Lippi**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, agosto 31 de 1926. —J. Dughera. sep-1-1-oct.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de esta ciudad, doctor Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que se cita y emplaza al señor Juan Quijano, para que en el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante dicho juzgado y secretaría en el juicio que por c. de pesos le sigue el Sr. Francisco Casiello en representación del Banco Provincial de Santa Fe, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que asimismo, y dentro del referido término, concurra a reconocer la firma del pagaré presentado, bajo apercibimiento de darla por reconocida. — Rosario, agosto 26 de 1926. ag. 27-27 sep.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, doctor Pedra Sánchez Zelada, secretaría Capmany Puccio, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "No. 525, Rosario, agosto veinte y uno de mil novecientos veintiseis.— Autos y Vistos: Informando el actuario en este acto que el señor **Graciano Díaz** no ha comparecido a estar a derecho no obstante la citación hecha por edictos y de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 464 y 645 del Código de Proc. Resuelvo: Declarar rebelde al demandado Graciano Díaz, en su carácter de administrador de los herederos de doña **María Luisa Ghirardi Vda. de Diez**, debiendo seguirse el juicio sin darle representación. Notifíquese por edictos que se publicarán por el término de ley en los diarios ya designados. — Hágase saber e insértese.— Sánchez Zelada. — Ante mi: R. Capmany Puccio. — Secretaría, agosto 26 de 1926. ag. 27-27 sep

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Guggisberg** y doña **Elisabeth Spring de Guggisberg**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.—Rosario, agosto 26 de 1926.—J. Dughera, secretario. ag. 27-27 sep.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la cuarta nominación de esta ciudad, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio que por cobro hipotecario de pesos sigue el señor Pablo Berdaguer contra Da. **Sara Berdaguer de Recagno**, ante este juzgado y secretaría, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Rosario, agosto veinticinco de mil novecientos veintiseis. Y vistos: La presente ejecución hipotecaria seguida por don Pablo Berdaguer contra doña Sara Berdaguer de Recagno. En mérito de la escritura de obligación respectiva que obra de fojas cincuenta y ocho a sesenta y dos de autos, atento lo informado por el Registro de propiedades a fs. sesenta y cuatro y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos, se resuelve: Ordenar el remate del inmueble afectado cuya ubicación y linderos se detallan en el instrumento público de referencia, con citación del deudor lo que se hará por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA y bajo prevención de que si no se paga el crédito reclamado, dentro del término de treinta días, sus intereses y costas, las que se fijan provisoriamente en la suma de cinco mil ochocientos pesos, el remate se verificará tres días después de vencido este plazo por el martillero que resulte sorteado en la audiencia del día diez de septiembre próximo a tercera hora. Colóquese el aviso respectivo en el tablero del juzgado. Hágase saber, insértese y repóngase. — Rodolfo C. Tietjen.— Ante mí: A. Guindon Méndez". Lo que se hace saber de acuerdo a lo ordenado. — Rosario, agosto 26 de 1926..—A. Guindon Méndez, secretario. ag. 27-27 sep.

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Brígido Sanabria**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, agosto 24 de 1926. — J. Dughera. ag. 25-25-sep.

Por disposición del Señor Juez mercial de la 5ª Nominación, doctor Horacio Sánchez Granel, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Tilde Rosa Lanza de Orgáz** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, septiembre1 de 1926. — Antonio Atienza. sept. 1-1 oct.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 4a. nominación de esta circunscripción judicial, doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de **Pablo Moscatelli o Moscatel o Moscatello o Moscatella**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de ley.— Rosario, agosto 19 de 1926.—J. Duguera, secretario. ag. 23-23 sep.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción judicial, doctor Rodolfo C. Tiejen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Don Pedro Heiz**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, agosto 23 de 1926 — J. Dughera. Ag. 24-Sep.-24

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, Dr. José A. Martínez Cilveti, y secretaría del autorizante, en los autos caratulados **"Pastore y Compañía v. Carlos E. Costa**, cobro de pesos", se ha dispuesto se cite y emplace al señor Carlos E. Costa, para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de rebeldía, habiéndose designado los días martes y viernes para notificaciones en la oficina, por edictos que se publicarán treinta veces en el "Boletin Oficial" y DEMOCRACIA. — Rosario, agosto 20 de 1926.—Arturo A. Palacios, secretario. agost. 20-20 sepb.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial doctor Rodolfo E. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **Santiago (James) Mac Garrell**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, camparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercicimientos de Ley. — Rosario, agosto 16 de 1926. — A. Guindon Méndez, secretario. ag. 18-18 sep.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial Dr. Rodolfo E. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Anacleta Pereyra Vda. de Alvarez**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, 14 de agosto de 1926. — A. Guindon Méndez, secretario. ag. 18-18 sep.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección, doctor J. J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por el Dr. **JAIME REPAT** contra don **ERNESTO A. FREGUGLIA** sobre desalojo, se ha mandado inscribir como litigiosa la finca ubicada en esta ciudad en calle San Luis número 2335 y 2339. Lo que se publica a todos los efectos que por derecho hubiere lugar. — Secretaría, septnembre 1 de 1926. — P. Suárez, secretario. 5-15 sep.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todo slos que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Carlos Llusá o Carlos Lussá**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, Septiembre 8 de 1926. — Nemesio Ramos, secretario. 9 sept. 9 octb.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. Nominación de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de don **Juan Kenny**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderodo legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, septiembre 3 de 1926. —J. A. Gallo., secretario. Sepb. 7 - 7 Octb.

..Por disposcion del Señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de esta ciudad, doctor Juan J. Trillas, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "**BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE c| PEDRO S. ECHAGUE** Cobro de pesos", que tramitan por ante este mismo Juzgado se ha dictado el auto cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: "Nº 745. Rosario, Agosto treinta y uno de mil novecientos veintiseis. Y Vistos: Los caratulados: Banco Provincial c| Pedro Echagüe, por cobro de la suma de Cuatrocientos pesos nacionales, provenientes del documento, cuya copia obra a fojas dos y CONSIDERANDO: Que el titulo con que se inicia esta acción, es de los comprendidos en al artículo 796 nc. 1º del Cód. de Proc. Que el Ejecutado ha sido debidamente citado de remate y según informe verbal del actuario, no ha opuesto excepción legitima alguna. Por tanto, de acuerdo a lo que dispone el art. 859 del mismo Código, Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga integro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. — Regulo el honorario del Proc. Casiello, por sus trabajos, en la suma de cuarenta pesos nacionales. — Insértese, hágase saber, repóngase y publiquense edictos en el Boletin Oficial y DEMOCRACIA, de acuerdo a lo que dispone el Art. 861 del mismo Código". — Rosario, septiembre 7 de 1926. — P. Suárez, prosecretario.

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor H. Sánchez Granel, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. **ENRIQUETA PAVIOLO DE PICCO**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, septiembre 9 de 1926. — Emilio Rojas Molina. 11 sep.-11 octb.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección, el secretario que suscribe hace saber que en el juicio seguido por don Ernesto Grassi contra don **HARACIO PORTALESSI**, por cobro de pesos, se ha dictado sentencia cuya parte dispositva dice así: "RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga integro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. Regulo el honorario del procurador Traba por sus trabajos en la suma de veintiocho pesos nacionales. Insértese, hágase saber, repóngase y publiquense edictos en el "Boletin Oficial" y DEMOCRACIA, de acuerdo a lo que dispone el art. 881 del mismo código. — Juan J. Trillas. — Ante mi: Próspero Suárez. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario, 11 de septiembre de 1926 —El secretario. 13-17 sepb.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Pedro Sánchez Zelada, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados **FEDERACION AGRARIA ARGENTINA** contra **MATEO COMELLAS**. Cobro ejecutivo de pesos, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "Número 143. — Rosario, septiembre nueve de mil novecientos veintiseis. — Autos y Vistos: El presente juicio seguido por Federación Agraria Argentina contra D. Mateo Comellas, sobre cobro epecutivo de la suma de dos mil pesos moneda nacional, importe del documento corrante en copia a fojas cuatro. Y, Considerando: Por tanto, en mérito de lo expuesto, disposiciones legales citadas y la del artículo 847 del mismo Código, en definitiva Fallo: Mandando se lleve la ejecución adelante hasta que el acreedor perciba el importe de su crédito, intereses y costas. Regulo los honorarios del Procurador José M. Córdoba Lutges en la suma de doscientos nacionales. Notifíquese la presente por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletin Oficial y DEMOCRACIA. Hágase saber, insértese y repóngase el sellado. — P. Sánchez Zelada. Ante mi: R. Capmany Puccio. — Lo que se publica a los efectos que por derecho hubiere lugar. — Secretaria, Rosario 13 de septiembre de 1926.— R. Capmany Puccio.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 2a. sección de esta ciudad, el secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados **VILA JUAN** contra **LUIS PLANS**. Cobro de pesos", se ha dictado la sentencia cuya fecha y parte dispositiva dice así: Nº. 312. Rosario, Mayo catorce de mil novecientos veinte y seis. Por tanto, de acuerdi a lo que dispone el art. 859 del mismo código, Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga integro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. Regulo el honorario del Dr. Carré en la suma de cincuenta pesos y en cuarenta los del procurador Torres Funes. Insértese, hágase saber y publiquese edictos en el "Boletin Oficial" y DEMOCRACIA, de acuerdo a lo que dispone el art. 861 del mismo código.—Juan J. Trillas. — Ante mi: Enrique Paz. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario, septiembre 10 de 1926.—El secretaro. 12-22 sepb.

AVISOS VARIOS

Colombres & Cía. Ltda

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Directorio de la Sociedad Anónima Industrial y Comercial Colombres y Cía. Ltda., se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 2? de Septiembre de 1926, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Córdoba No. 1221, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o.—Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al 7o Ejercicio, comprendido entre el 1o. de Junio de 1925 al 31 de Mayo de 1926.

2o.—Aprobación del proyecto de distribución de utilidades.

3o.—Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

4o.—Elección de un Director Titular y un Director Suplente, por terminación de sus períodos.

5o.—Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar las acciones, o un certificado de depósito bancario, en las oficinas de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Rosario, septiembre 6 de 1926.

EL PRESIDENTE.

CONVOCATORIA

LA MERCANTIL ROSARINA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

que tendrá lugar el día 25 de Setiembre de 1926, a las 15 horas en la Sala de Sesiones de la Compañía, calle Santa Fe No. 1381.

ORDEN DEL DIA:

1o.—Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y cuenta de Ganancias yPérdidas, correspondientes al séptimo Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1926.

2o.—Lectura del dictamen del Síndico.

3o.—Elección de seis Directores en reemplazo de los señores Sebastián Boggiano, Enrique Queirolo (hijo), Angel Racca, Pompeyo Razzetti, Luis Razzetti y Humberto Ricarrere por terminación de mandato.

4o.—Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5o.—Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Rosario, Setiembre de 1926.

JOSE GAFFNER
Presidente

ADOLFO R. PORCEL
Secretario

PROFESIONALES

INGENIEROS

REMATADORES

SANTA FE

Del Escenario Turfístico

Al margen de la reunión pasada

FIJAS QUE FRACASARON Y CABALLOS QUE CORRIERON MAL

La gente del stud El Titi con don Hilario Ramírez a la cabeza, se corrían a la "sordina" una muy rumbeada con Sentinel, el hijo de Mojinete y Pasión.

Válgale que Pimpollo corría más que un gamo en el final de la carrera, porque sino la cátedra recibe el primer "mamporro" de entrada nomás.

* * *

La gente del stud Un Coup, creyeron ganar la primera con los títulos sanguineos que ostenta su defensor y se equivocaron feo.

El hijo de Botafogo corrió muy gordo, le faltaba esa carrera.

En otra difícilmente lograrán aventajarlo.

Nosotros como la mayoría de nuestros colegas nos hemos equivocado feo, creímos que a clase los estaba sobrando a sus rivales.

¡Paciencia! no nos resta más remedio que hacer buches con tachuelas.

* * *

Farsante no podía perder. Farsante era una fija.

Pero Quinteros se abrió en el derecho un poco, pero lo bastante para que Torres metiera a Ferrando por ese claro.

El resto ya se sabe, Torres se lo fumó en pito al aprendiz.

Lo más lindo del caso sucedió en el pesaje; Quinteros que reclamó pagó el "pato".

Menos mal que la cosa fué leve: 25 pesos nada más.

Hay cosas que uno no se las explica.

* * *

Muchos no jugaron a Reine de Trefle porque creyeron que Rivero no estaba en forma.

Hasta un propietario no quiso confiarle la monta de uno de sus cabalos por esta causa.

Que habrán dicho aquellos y que habrá dicho éste, cuando lo vieron ganar bien apilado y listo a repeler cualquier sorpresa al final de la contienda?

* * *

Coralio Aquino se tiró a la pileta con su Castidad por lo que pudiera acontecer y en la certeza de que si Reine de Trefle fallaba primera era la suya.

Pero el hombre propone y Dios dispone. Reine de Trefle bien dirigida por Rivero, se impuso de una hebra y Aquino se tuvo que conformar con el segundo puesto.

El placé le cubrió lo apostado y le dejó ganancias.

* * *

Milonga es un caso clavado de "jetta", cuando no se le atraviesa un fenómeno, larga parada o se encierra.

Según hemos oido decir, su joven propietario anda bien con una simpática morochita.

¿No será por aquello de que quien anda bien en el amor anda mal en el juego, por lo que Milonga tiene tanta "jetta"?

* * *

Diablura fué cuarta, demasiado hizo la pobre con entrar así. Castro al final la acarició de lo lindo, pero la pobre no daba más.

Debutó Superba, una hija de Picacero en Eastwell, de quien se decía que se comía los niños crudos.

Pero anda tan mal Tomás Grigera, que Superba largó chanta.

Cierto es que largó parada, pero también es cierto qeu no mejoró de colocación en ningún momento

* * *

Beautiful tenía una corrida de 59" 2|5 y no podía perder. Pero Beautiful es demasiado amarga e irregular y perdió como una vulgar ternera cualquiera.

Hasta Gitana que largó atravesada la aventajó al final.

Como el hilo se corta siempre por lo más delgado, la culpa del fracaso de Beautiful se lo enrostran a Grigera.

Qué malos son los que así piensan!

* * *

De la fija que se corrieron con la hermana de Blagueur los únicos que quedaron encantados fueron Dámaso Rodríguez y los suyos que cobraron un dividendo que ni por sueño se lo imaginaron.

Ricotona se ha compuesto, tomó la punta y se vino de una hebra.

Creemos que esta es la única vez que la hija de Ricurita gana dos carreras seguidas.

* * *

A gran cantidad de aficionados le oímos decir antes de disputarse la prueba clásica que Granadero era el ganador de la carrera.

Decían tal, palpitando la lucha que hubo después entre Edecán y Es Decente, haciéndole el caldo gordo al hijo de Mi Nene.

Pero si bien lo decían no se decidieron a jugar al Mi Nene y los boletos se lo repartieron en su mayoría entre Edecán y Es Decente.

Mansilla y Martín se trabaron en reñida lucha en los primeros mil quinientos metros y excusado está decir que le hicieron el caldo gordo al del stud Monte Flores.

De cien veces que se corra esa carrera, creemos que noventa la gana el nieto de Old Man.

* * *

Con Sirio se corrieron una "fija" más grande que una casa.

La línea estaba bien tirada, eran muchos los kilos de ventaja que el descendiente de Micket, dispensaba al del stud El Zorro, pero don Juan D. Costa y su gente no contaban que Mickle era capaz de meterle 1'18" como lo hizo.

El hijo de Lord Basil pasó los 800 metros en 46" y los acalambró a sus rivales.

Una vez llegados al codo Martín volcó pegado a los palos mientras que sus rivales tuvieron que abrirse.

El hijo de Micket tomó vuelo allí e Irugaray, que le propinó una soberana bandalisa al descendiente de Jardy, dió la impresión de haberse dormido.

Eso fué lo que hizo decir a alguno que Irugaray lo había corrido de mala fe a Sirio.

* * *

Dámaso Rodríguez y los suyos se corrieron una fija con El Tigre.

A las patas de éste depositaron varios vales.

El hijo de The Panther, les hizo desembuchar bastante do lo que habían tragado con la hija de Ricurita.

* * *

Copain después de sus honrosas perfomances era una fija.

El público lo entendió así y le apostó boletos por lujo y el hijo de Compasión respondió cumplidamente a ese honor.

Programa para el domingo próximo

NO DEPURADO

Premio S. Emilión — 1800 mts.

Pio Pio 48	Sentinel 49
El Cencerro 54	Brama 46
Quitapón 49	Marita 51
Bayua 46	Werther 52
Mephisto 49	

Premio Canora — 1400 mts.

Litoral 55	Ku-Klux-Klan 55
Semental 55	Wu-li-Chang 55
Supremo 55	Ta Bouche 55
Benítez 55	Rebus 55
Pilote 55	Reciario 55
Hebrin 55	Liceo 55
El Puestero 55	Rigoletto 55
Salvatodo 55	

Premio Rodillo — 1600 mts.

La Montera 50	Lirón 54
El Montero 51	Azote 57
Alfeo 51	Sirio 50
Recinto 51	Leotard 51
Halcón 52	Pimpollo 52
Leñador 54	Parigina 50

Premio Fidalgo — 1200 mts.

Ricotona 58	Jangada 40
Alfeo 53	Beautiful 50
F. T. 53	Terremoto 55
Espartal 50	Leñador 50
Mickle 50	Venablo 58
Puñal de Oro 54	

Premio Haras Ojo de Agua—Distancia 2500 mts.

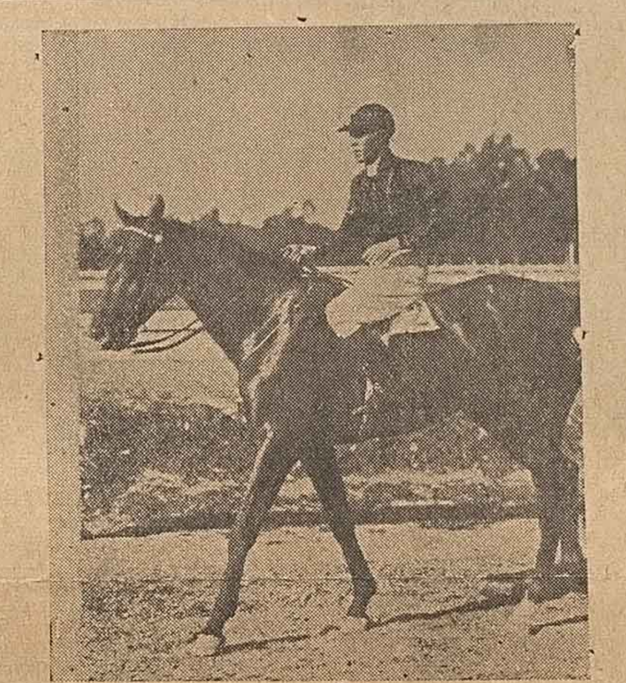
Intrepid 55	Sport 59
Chaqueño 56	Copain 47
Rio Segundo 54	Campeador 50
Saigón 61	Brigadier 48

Premio Veneciano — 1900 mts.

DaDzzler 47	Férrea 48
Souvenir II 57	La Pavane 47
Otello 56	Asechanza 44
Cavour 47	Flipper 49
Carretero 46	Nibla 50
Ferrando 46	Mainstone 46
Royal Mouth 60	Chimenea 44
Pisotón 46	

Premio Rio Segundo—2000 mts.

Mandinga 61	Chaqueño 55
Azote 40	S. Fernando 47
Es Decente 44	Gil Blas 51
Camandulero 52	G. Blanco 50
Sport 58	Brigadier 47
Edecán 41	Rosebery 56
Receloso 52	Copain 46
Pan Rayao 50	



INSIGNE — El hijo de Telovoliodire, que ayer de mañana se quebró, mientras era galopado en la pista chica. El nieto de Courtisán será sacrificado por ser difícil que pueda cura de este accidente

Rubens se ha puesto a la cabeza de sus coetáneos de Palermo

Después de su hermoso triunfo de ayer, Rubens se ha clasificado como el crack de la presente generación.

Una vez más se aloja el crack de la presente generación en los dominios de N. Moreno y este se volverá a alzar este año con los principales premios.

Remanso ha sentado en el haras su fama, transmitiendo a este hijo suyo los prestigios de gran caballo que adquiriera en las pistas.

Cherife ha sido vendido para Córdoba

El hijo de Volador que estaba al cuidado de Pastor Ghigliotti, ha sido vendido al cuidador E. Beroldo, el que lo embarcará mañana rumbo a Córdoba, en cuyo hipódromo tiene un amplio programa a cumplir.

Ejercicios de hoy

(PISTA REGULAR)

ROYAL MOUTH, Aguilera, y Rosebery, T. Grigera, 1200 metros en 1'14".

BRIGADIER, De Palma, floreo en 2500 mts., 2'48".

BENITEZ, Quinteros, 700 metros en 43" 1|5.

MARITA, De Palma, 1000 metros en 1'2" 1|5.

SECRETARIA, Carugatti, 1000 metros en 1'2" 1|5 lado opuesto.

LLANURA, Quinteros, 1200 metros en 1'17".

HALCON, Quinteros, 600 metros en 37" 1|2 lado opuesto.

OTELLO, Caró, y Agradecido, Quinteros, 800 metros en 48" 4|5.

LEÑADOR, Quinteros (corrida), 1600 metros en 1'41" 2|5.

PISOTON, Mansilla, y Salvatodo, peón, 1200 metros en 1'14" 1|2.

GIL BLAS, P. L. Grigera, 700 metros en 43" 1|2.

AZOTE, Quinteros, y Rio Segundo, Caró, 800 mts. en 49" 1|5.

HEROICO, Carugatti, y Cachimbo, Caró, 1000 metros en 1'1" 3|5 ganando el primero.

F. T., Tavella, 600 metros en 37"

CAMPEADOR, Caró, y Revoltoso, Quinteros, 1000 mts. en 1'2".

KU-KLUX-KLAN, Caró, y Wu-li-Chang, Carugatti, 1300 metros en 1'24".

LATIGO, Carugatti, 800 metros en 50".

SPORT, Quinteros, 1000 metros en 1'1'.

Mingo ganó en Longchamps

El viejo maestro de Palermo, el rey de los látigos como se lo llamó en sus buenos tiempos, ha obtenido una sonada victoria dirigiendo con gran acierto y en magistral forma al crack Biribi (Rabelais y La Bidonze) en el Gran Premio Royal Ooak, dotado de una prima de 241.650 francos.

Biribi es entrenado por Juan Torterolo, siendo 3000 metros la distancia de la carrera disputada.

Leñador que no responde en público en privado corre una enormidad

El hijo de Mi Nene, el día menos pensado asesta un sartenazo de esos que dejan tecleando a la cátedra.

El defensor del stud Rosa F., a quien la afección a las vías respiratorias resta gran chance en carrera es tanto lo que corre en privado que su triunfo el día menos pensado no nos tomaría de sorpresa.

En prueba de lo que decimos esta mañana el pensionista de Tonolis, descontó con buen final 1600 metros de corrida con el peso de Quinteros en 1'41" clavados.

TRIBUNALES

CAMARA DE APELACIONES

Sala del primer turno. Secretaría del escribano Navarro

Carlos Tanucci, encubridor de hurto; se aprueba el auto de sobreseimiento venido en consulta.

—Para que tenga lugar el acuerdo para dictar definitiva señálase el día 17 del corriente en el juicio que por cobro de pesos sigue don Ramón Suárez contra Napoleón Bravo e hijos.

—Y para dictar definitiva en el proceso seguido contra Salvador Flores acusado de roño, señálase el día 18 del corriente

Sala del tercer turno. Secretaría del escribano Lassaga

—Schwarz Hermanos contra Artivano Tronfetti; se confirma las regulación practicadas a favor del doctor Rubino y procurador Camilo Rapp.

—Raso y Rita Schialfini, sucesión; se fijan en la suma de pesos 500 los honorarios del doctor Raúl Recagno.

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación a cargo del doctor P. Sánchez Zelada.

Secretaría R. Capmany Puccio — José Caras, sucesión; se aprueban las operaciones de inventario avalúo efectuadas por el señor Antenor Gómez.

—José M. Palacios contra Santiago Morra; se regulan 80 pesos al perito contador señor José Briones.

—S. A. West India Oil Company contra Pestile y Cía.; se regulan 200 pesos y 120 pesos al doctor Francisco Garo y procurador Segarra.

—Eugenio Olaero, sucesión; se asigna como pensión mensual la suma de 200 pesos.

—Secretaría Elías Alvarado (hijo):

José Manfredi y otros, sucesión; se aprueba el remate y cuenta de gastos del martillero José R. Bausa y se ordena nueva subasta.

—Ascencio Vitolli, sucesión; se declara heredera a la esposa del causante llamada Nunciata Damiani.

—Remonda Monserrat y Cía. contra Gerardo Postiglione, cobro de pesos; se dicta sentencia haciendo lugar a la demanda y condenando al demandado a abonar al actor en el término de 10 días la suma reclamada más los intereses y costas se regulan 70 pesos al procurador Camilo Rapp.

—Pereyra Sabas contra Cía. de seguros La France Argentina, indemnización; se dicta sentencia rechazando la acción interpuesta por accidente de trabajo y se regulan 150 pesos y 80 pesos al doctor López Zamora y procurador del mismo apellido.

Juzgado de 1a. instancia de la 2a. nominación a cargo del Dr. Martínez Cilveti.

Secretaría del Dr. Palacios:

Raúl De Apostini contra Aurelio Conti; se libra orden de pago a favor del señor Víctor A. Bresi por la suma de 200 pesos.

—José Pablo Barbiere, venia para vender; se concede.

—Juan Homedes contra Echesortu y Casas; se regulan 80 pesos al doctor Juan Casiello y 40 pesos al procurador del mismo apellido.

Secretaría Marc:

Juan Fuglister contra Alfonso Bumbacher; se regulan 180 pesos al doctor Alfredo Aprile y 120 pesos al procurador Elíseo Mogordoy.

—Se declara abierto el juicio sucesorio de Antonio García.

Juzgado de primera instancia de la tercera nominación a cargo del doctor Adriano A. Siburu.

Secretaría Nemesio Ramos:

St declara abierto el juicio sucesorio de Juan Fernández Díaz.

—Antonio Nicolau, rehabilitación; se dicta sentencia declarando al señor Antonio Nicolau rehabilitado de todos los derechos que le fueron privados por su declaratoria de quiebra.

—Sylvestre y Ballestrero, quiebra; se tiene al procurador Juan B. Galván por renunciado al mandato y se ordena citar se remate al señor Federico Mujica Dupuy.

—Abraham Terespolsky, convocatoria; se corre vista al fiscal del pedido formulado por el señor Sotomayor.

Secretaría del doctor Juan A. Gallo.

Landeta de Solari F., venia y división de condominio; se hace lugar a la división de condominio solicitada.

—Ansaldo Imperiale contra sucesión Isidro López; se nombra martillero al señor Bartolomé Natino.

—Puiggros y Cía. contra Ramón Toledo; se declara rebelde al demandado.

—Francisco Mazza contra Roque Pascasio; se aprueba la planilla de liquidación.

—José Vezzoni contra Lavazzini Foretto; se declara rebelde al demandado.

—Juan Gorosito, sucesión; se declara heredera a la esposa del causante llamada Felisa Pedernera.

—Crescencio Torriani, sucesión; se regulan al martillero Félix García por falsa comisión la suma de pesos 00.

—José Martínez, sucesión; se declara heredero al padre del causante llamado José Martínez y Martínez y por presunción de fallecimiento del mismo se declara herederos a sus hijos Emilio y Adelaida.

—Arturo Seddon y Cía. contra Carlos F. de Paz; se regulan 2000 pesos al doctor Alfredo Aprile.

Juzgado de primera instancia de la cuarta nominación a cargo del doctor Rodolfo C. Tietjen.

Secretaría Guindon Méndez:

Juan Bandera, quiebra; se corre vista al contador de los créditos reclamados por los señores Campbell y Germain por la suma de pesos 684.

—Francisco Bellido, sucesión; se libra orden de pago a favor del señor Vicente Paques por la suma de pesos 200.

—Domingo Lurá, concurso civil; se libra oficio al Registro de Propiedad para que se anote la inhibición general del concursado.

—Emilio Odones contra sucesión Serafín Guidi, simulación de escritura; se dicta sentencia declarando simulada y sin valor alguno la escritura otorgada por el actor a favor del causante. Las costas en el orden causado.

Secretaría del doctor José A. Dughera:

Juan Trossero y otros contra N. N. tercería; se regulan 800 pesos al doctor Jorge Ferri y 400 pesos al procurador Lincoln Allende.

Luis Malizio contra otros, tercería; se regulan 300 pesos al perito calígrafo señor Carlos Domingo Navarrini.

—Fabiana Avila de Burzola, sucesión; se declara abierto el juicio.



Rosario, Martes 14 de Septiembre 1926

DEMOCRACIA

Diario de la tarde - Información y Crítica

Uno de nuestros redactores conoció esta mañana al pintor Angel D. Vena, su vida y su arte, a través de la charla amena de un amigo del artista.

No hay gran cantidad de público por cierto en el salón Witcomb, donde se exponen las telas de don Angel D. Vena.

El redactor, con pretensiones de crítico de arte, aprovecha la oportunidad. En el centro de la sala, se ha formado un corrillo centro de una animada discusión. Venciendo una timidez natural e ingénita nos aventuramos a interrogar:

—¿El señor Vena?...

Nuestro interrogado nos mira inquisitorialmente; nos parece que tratara de desnudarnos espiritualmente y a pesar de no tener motivo para ello, nos ruborizamos.

—¿Vena?... ¡quién sabe dónde andará a estas horas!...

—¿Es usted acaso amigo de él?...

—Por cierto... amicísimo; hace algunos años que le conozco. ¿Con qué objeto deseaba usted verlo?

Le explicamos prolijamente nuestra calidad de periodistas. Nuestro interlocutor permanece pensativo unos instantes y nos dice:

—Pueden esperarlo ustedes un rato; él suele venir a esta hora más o menos.....

—¿Hace mucho tiempo que conoce usted al pintor?

—En realidad mucho tiempo no hace. Le conocí en la provincia de Córdoba, en un pueblecito de las sierras llamado Tanti Viejo que posiblemente ustedes conozcan; toda una maravilla de sierras y de vegetación; luz y colorido; variedades infinitas de verde, gradaciones armónicas de matices y contrastes sorprendentes del obscuro de las serranías y de la diafanidad de un cielo eternamente azul...

Nuestro interrogado nos ha resultado un interlocutor gentil y un entendido amable.

—En ese escenario tuve ocasión de conocerle. Estaba yo haciendo equilibrio en los riscos, por las alturas en que sólo las cabras se aventuran. Haciendo pantalla con la mano para evitar la reberberación del sol abrumador por su brillo a esas alturas, conseguí divisar a un hombre, que sentado frente a un caballete, parecía trasladar al lienzo el paisaje de magnífica exhuberancia.

Si Vds. han dado rienda suelta a ese placer innato que se siente al corretear como un niño por las soledades de la naturaleza, en medio de una campiña agreste que no ofrece más límites que los naturales, y en la que el silencio absoluto permite oír los latidos del propio corazón, sabrán cuán grande es la alegría que se experimenta después de prolongar este ejercicio al hallar un ser humano en esos parajes. Bajé, pués, rápidamente la empinada cuesta, descendiendo hasta la hondonada en que se hallaba el artista; a primera vista, pude darme cuenta, que no se trataba de uno de los tantos millonarios románticos que embadurnan telas o de uno de los tísicos que se dejan conducir por su lirismo enfermizo. Quise entablar conversación:

—Usted... pinta? — interrogué vacilante.

—No ve que pinto? — me respondió el artista, reprimiendo un gesto de natural impaciencia, ante lo capcioso de mi pregunta. A pesar de todo insistí, disculpándome:

—Preguntaba si es usted aficionado...

—Soy Vena. — Me contestó el otro con gesto de suficiencia, y como para cortarme toda posibilidad de proseguir.

—Ah! Vena... Alfredo Guido, de Rosario me ha hablado de usted muchas veces...

Bastó esto para congraciarme con el pintor; su hosquedad se disipó como por encanto, haciéndonos la común amistad con Guido, excelentes amigos...

—Entonces, posiblemente, usted pueda decirnos mucho de él... — insinuamos.

—Sí; conozco en general toda su vida artística y... privada; algo de oídas y mucho a través de sus propios relatos.

Rogamos a nuestro amable interlocutor que nos cuente. Accede gentilmente.

—Desde los primeros años sintió Vena la inquietud de su arte; de niño dibujaba lo que podía y cuanto podía. Sus cuadernos de escuela estaban plagados de monigotes y dibujillos que le hacían horrible la vida a su maestra; de los libros de lectura copiaba cuanta lámina podía y no se libraba un solo condiscípulo de que el futuro artista le brindara con un retrato más menos fiel. Interpretando su vocación ingresó en la Academia de Bellas Artes.

—De Buenos Aires?...

—Sí; de Buenos Aires; Vena nació en Zárate y se edución en la Capital Federal.

En la Academia, consiguió bien pronto destacarse. Tuvo excelentes maestros, en verdad. Sobre todo Bacarizas, que es a quien más debe. Fué asimismo alumno de Jorge Bermúdez. Entre los pintores que admiró siempre, Fader fué el primero de ellos. Sin embargo, tuvo con él, uno de los incidentes más mortificantes. Le admiraba con ese cariño, que suelen tener los artistas, hacia los que llaman maestros. Un buen día, se allegó hasta él, resuelto a hablarle y a expresarle cuán grande era la admiración que sentía por sus obras.

—"Maestro — le dijo — quisiera hablarle de todo lo que siento por usted y por su obra.

Fader quedó mirándolo durante largo rato como si no hubiera comprendido; luego interrogó:

—Quién es usted?

—Yo?... nadie; me llamo Vena...

—Ah!... bien, contestó, y dándole la espalda, siguió tranquilamente su camino.

Vena se quedó helado; muchas veces me refirió luego, cuán intenso fué su sufrimiento en esos instantes.

—El señor Vena es un hombre joven, ¿Verdad?

—Relativamente, sí; cuenta en la actualidad treinta y siete años...

—Cómo se inició en la pintura?...

—Ya se los he dicho. Primero en la escuela, por natural vocación y luego en la Academia de B. Artes de la C. Federal. Sus comienzos fueron duros. Tropezó siempre con una serie de dificultades, de carácter económico en su mayor parte. Durante varios años, fué dibujante en una casa de bordados...

—De bordados?...

—Como les digo. Allí se ganaba algunos pesos, dibujando monogramas e ingénuas figurillas que animarían luego los matices policromos del hilo. Cuando salió de la Academia, se dedicó con algún éxito a la reproducción de animales y motivos campestres.

Pero lo que resultó una verdadera piedra miliar en la vida de Angel Vena fué la constitución del "Núcleo de los Cinco", en el que formaban él, Alfredo Guido, Robatti, Galloni y Botti. Esta pequeña sociedad, llamóse más tarde "Sociedad de la Sinceridad", debido a que sus componentes, todos ex compañeros de la Academia, se garantizaron mutuamente sinceridad y franqueza...

—Y no nos puede usted decir nada de su nueva orientación artística?...

—¡Cómo no! Vena comenzó a transformarse de 1918 a esta parte; luego de pintar su conocido cuadro "El campo y su laguna", variaron en él fundamentalmente sus primitivas concepciones estéticas, tomando su arte una nueva orientación.

—¿No recuerda usted cuándo expuso por vez primera un conjunto?

—Recuerdo perfectamente; fué en Buenos Aires, en el Salón Muller. Un éxito de crítica completo pero el más absoluto de los desastres financieros; mi amigo consiguió sacar noventa pesos justos de la exposición. Con las mismas telas y en el mismo año—1922—vino a Rosario. Aquí le fué tan bien, que consiguió dinero suficiente para hacer un viaje a Bolivia en compañía de su camarada admirado y querido, Alfredo Guido. Muchas veces me ha recordado, que por aquellos buenos tiempos era vegetariano y naturalista...

—Y continúa aún siéndolo?

—Oh no: Hace ya rato que olvidó esas cosas. Ahora es un discreto amante del buen vinito...

—Si mal no recordamos, en Buenos Aires expuso en Van Riel...

—En efecto, fué su segunda exposición, un verdadero exitazo...

—Qué opinión tiene usted de los cuadros que exhibe actualmente?

Nuestro informante pasea la mirada por el salón, luego nos dice:

—No creo mi juicio superior al de ustedes en manera alguna.... insistimos.

—Pues qué quieren que les diga... Vena a mi juicio es un gran paisajista. Estos motivos del Neuquén que ha trasladado al lienzo, hubieran parecido obra inabordable a no pocos pintores de nombradía; sin embargo Vena, los ha reproducido con irreprochable fidelidad.

El deseo de ser verdadero en sus cuadros, sólo es superado por su apasionamiento por la luz. Y su fuerza en los motivos luminosos puedo garantizarles que es única.

—Nos ha llamado la atención la solidez del dibujo, su característica esencialmente constructiva y el volumen de sus telas, a más de la intensidad lumínica que logra...

—Y tienen ustedes razón de sorprenderse. Es poco común ver entre nosotros una estructura tan sólida en un paisaje; la mayor parte de nuestros pintores aman lo difuso, lo que sugiere en el ánimo disgresiones sentimentalmente enfermizas.. Pero en lo que a mi sentir descolla Angel Vena, es en la intensidad de los efectos lumínicos que consigue obtener; y esto lo ha logrado últimamente, en sus últimos cuadros. Su amor a la luz, puede calificarse casi por una ternura sin límites, por una adoración extraña. Mimada de sus pinceles, ella es diosa y es reina en todas sus telas, presidiendo y animando los conjuntos, cual si fuera el alma, o la potencia dinámica que les diera vida. En este, sobre todo, el "Paso Coihué" notarán ustedes el dominio que tiene de los colores; ha conseguido, como ven, una armonización perfecta de una serie de verdes de distinta intensidad; y en el "Corral de Palaopique" verán ustedes lo que puede con su potencialidad luminosa, perfectamente distribuida a través de la gran extensión del cielo, en el que ubica con singular audacia nubes blanquísimas, sin errar un ápice el plano exacto en el que debe incluirlas; lo mismo en "Bochorno". En este otro, "Nubes bajas", usted se dará completa cuenta de la manera cómo domina la armonía cromática en los grises... Lástima que no haya podido traer a Rosario sus cuadros que expuso en Van Riel, "Gris seco" y "Gris húmedo", pues ustedes podrían comprobar cómo usa los matices suaves, a pesar de su afán por la luminosidad intensa...

—¿Todos estos paisajes fueron pintados en Neuquén?

—Sí; permaneció en Nahuel Huapí algunos meses; pero no por su gusto, les garantizo. Todo su cariño está en los paisajes serranos de Córdoba. Pero verá usted: le nombraron vigilante...

—¿Vigilante? — le interrumpimos asombrados.

—Sí, vigilante; gendarme en el Neuquén; necesitando una colección de motivos para sus paisajes, logró de un amigo influyente, que se le nombrara gendarme en Nahuel Huapí; estuvo viviendo merced al cargo durante un tiempo; pero el comisario irascible y poco amigo de las artes plásticas quiso obligarle a hacer guardias y a perseguir cuatreros. Cuando se presentó a cobrar, el comisario no quería pagarle sus haberes por ningún cuento...

Recuerdo que allí mismo — pro-

—Creo que ya no vendrá — le interrumpimos.

—En verdad, tarda hoy más que de costumbre. Cuando expuso en Santa Fe, se le quitó un poco el gusto de asistir a sus salones. El día que inauguró la exposición, estaban en la sala, él, el portero y un perro; durante los días siguientes la misma concurrencia; por fin el día de la clausura varió: Ya no estaba el perro..

Nuestro flamante amigo nos presenta:

—Estos señores quisieran hacerte un reportaje, o conversar contigo....

Nos disculpamos con el interesante artista; ya tenemos tema sobrado para la nota. Angel Vena es un hombre que despierta rápidamente las simpatías; acaba de llegar en un automóvil en el que ha corrido por la ciudad a razón de "ochenta" por hora...

—No hay cosa más hermosa que el automovilismo — nos dice. — Antes de ayer, choqué; ayer choqué también, pero más despacio; y por fin hoy, choqué despacito. Como verán, progreso rápidamente....

Nos despedimos del pintor y de su amable amigo, dejando la exposición. Llevamos un grato recuerdo de ella, del pintor y del amigo....



ANGEL D. VENA



"VER DE"

LOS CANILLITAS DE "DEMOCRACIA"

Jose Mora Marco tiene muy poco que contarnos

—Diga, a ver si me sacan de una vez a mí, si me sacan...

—¿A ver si te sacan qué?...

—Y qué va a ser... el "scracho" para que lo pongan arriba del diario, para que lo pongan...

—¿Cómo te llamas?...

—José Mora Marco; yo soy el hermano más grande del "Colorao" el pibe que sacaron primero de todos....

—¿Qué edad tienes?

—11 años y voy para 12...

—¿A tí también te dicen "Colorado"?

—No; a mí los muchachos me dicen "Arata".

—¿Por qué te llaman así?

—Por que el "jovie" es un italiano con "tegobis", igualito a un "coso" que trabajaba en el teatro y que se llamaba Arata siempre la "laburaba" de tano, y era igualito a mi viejo...



JOSE MORA MARCO

—¿De dónde conocían a tu papá?

—El también vendía diarios.... nosotros "semos" diareros de familia... ¡Qué se cree!

—¿Hace mucho tiempo que vendes diarios?....

—Sí; ya hace unos cuantos años; desde pibe empecé a vender; pero ahora que soy grande estoy un poco "sgunfio", estoy...

—¿Que quisieras hacer?

—A mí me gustaría ser carpintero...

—¿Por qué?

—Y... es un "laburo" como cualquier otro... además me gusta.

—¿Juegas al football?

—Sí, un poco, cuando puedo...

—¿Dónde juegas?

—¿Y dónde quiere que juegue? En la calle con una pelotita de 0.10 con toda la barra de los que vendemos los diarios, de los que vendemos...

—¿Vas al cine?...

—No; no voy casi nunca; me "hinchan" los "comboyes"... eso se deja para los pibes...

—¿Fuiste alguna vez preso?

—Una no; fuí cuatro veces...

—¿Y por qué?

—¡Qué se yo!... por pelearme con los otros muchachos, o por tirar piedras a alguna casa... .

—¿Estuviste mucho tiempo en la comisaría?

—Regular; en seguida me largaban; el comisario era bastante bueno ;primero ponía la cara tan "fiera" que daba miedo; pero después se reía, y una vez hasta me dió una chirola...

—¿Así que te gustaría ir preso?...

—¡Avise! Eso sí que no me gusta ni aunque me den diez pesos. Hay que ver la calor que le dá a uno cuando la cana lo porta. ¡Hay que ver!

—Portándote bien no te llevarán nunca....

—¡Pero si nunca me han llevado por culpa mía!.... Uno se cabrea con otro del "gremio", y se arma la bronca; disparar no se puede; hay que pelear, viene la cana... y ¡Salute Garibaldi! Se vamo en cufa sin protestar....

—¿Todavía no tienes novia?...

—No tengo ni quiero tener... Las mujeres no sirven para nada. Yo nunca voy a tener novia. Y póngalo encima del diario con letras bien grandes para que se enteran las que andan detrás mío, como cuzquitas....

—¿Así que eres muy solicitado?...

—¿Muy... cómo dice?

—Te preguntaba si muchas chicas te quieren....

—¡Ah! eso sí... hay una barra que andan metidas pero yo no les hago caso; a mí, ni la más lince me engrupe, por más que sea morochita y papusa...

Y el irreductible Rodolfo Valentino de las aceras, se aleja con su gravedad de misógino.

¡Simpático el Arata este! Prevemos que su desdén hacia las faldas no resultará eterno ni mucho menos. Estos espontáneos y naturales discípulos intuitivos de Schopenhauer, son los primeros en darse por vencidosc ante el encanto de unos ojos, o ante la maravilla de unos cabellos rubios....

Tal vez no tardemos mucho tiempo en recibir nuevamente su visita. Vendrá hacia los "amigos que saben escribir", en procura de una cartita sentimental a la muchachita del convetnillo y que tendrá que terminar invariablemente así:

"....te quiero mucho y cuando tenga la platita nos vamos a casar. — Arata".....

En una oficina del Correo falta personal

La excesiva falta de personal en la oficina de giros de nuestro Correo Central, viene desde hace algún tiempo, produciendo una serie de inconvenientes en la marcha de esa importante división.

A pesar de que el poco personal existente, trata de duplicarse para la tarea, obligando hasta al mismo jefe a atender las ventanillas.

Es de esperar que la Dirección General consultando esta impostergable necesidad, provea del personal necesario a la citada oficina.

Avisos del día

s. s. EUBEE

Vapor francés procedente de Havre y escalas.

La carga de este vapor fué trasbordada en Buenos Aires al vapor Austria entrado al puerto el día 11 de Septiembre de 1926, descargó en el muelle fiscal de la primera secsección depósito No.

Los reclamos por las faltas o averías que hubiera, deberán presentarse dentro de las 48 horas seguidas a la descarga de las mercaderías de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 1079 y 1080 del Código de Comercio.

La revisación por las faltas o averías que hubiera se efectuará el día 15 de Septiembre de 1926 de 8 a 10 horas con facturas a la vista.

Las cuentas por los reclamos que hubiera deberán presentarse dentro de las 24 horas seguidas a la constatación de las faltas o averías y pasado dicho plazo no se atenderá ningún reclamo. — Los Agentes: Dodero Hnos. Ltda.

s. s. Mont Cervin

Vapor francés procedente de Marsella y escalas.

La carga de este vapor fué trasbordada en Buenos Aires al vapor Labrador entrada al puerto el día 8 de septiembre 1926, descargó en el muelle fiscal de la primera sección, depósito No. 23.

Los reclamos por las faltas o averías que hubiera, deberán presentarse dentro de las 48 horas seguidas a la descarga de las mercaderías de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 1079 y 1080 del Código de Comercio.

La revisación por las faltas o averías que hubiera se efectuará el día 15 de septiembre de 1926 de 8 á 10 horas con facturas a la vista.

Las cuentas por los reclamos que hubiera deberán presentarse dentro de las 24 horas seguidas a la constatación de las faltas o averías y pasado dicho plazo no se atenderá ningún reclamo. — Los agentes: Dodero Hnos. Ltda.

s. s. Mendoza

Vapor francés procedente de Marsella y escalas.

La carga de este vapor fué trasbordada en Buenos Aires al vapor San Martín, entrada al puerto el día 13 de septiembre 1926, descargó en el muelle fiscal de la primera sección, depósito No. 23.

Los reclamos por las faltas o averías que hubiera, deberán presentarse dentro de las 48 horas seguidas a la descarga de las mercaderías de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 1079 y 1080 del Código de Comercio.

La revisación por las faltas o averías que hubiera se efectuará el día 15 de septiembre de 1926 de 8 a 10 horas con facturas a la vista.

Las cuentas por los reclamos que hubiera deberán presentarse dentro de las 24 horas seguidas a la constatación de las faltas o averías y pasado dicho plazo no se atenderá ningún reclamo.—Los agentes: Dodero Hnos. Ltda.

s. s. Plata

Vapor francés procedente de Marsella y escalas.

La carga de este vapor fué trasbordada en Buenos Aires al vapor "Labrador" entrado al puerto el día 8 de Septiembre 1926, descargó en el muelle fiscal de la primera sección, depósito No. 23.

Los reclamos por las faltas o averías que hubiera, deberán presentarse dentro de las 48 horas seguidas a la descarga de las mercaderías de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 1079 y 1080 del Código de Comercio.

La revisación por las faltas o averías que hubiera se efectuarc el día 15 de Septiembre de 1926 de 8 a 10 horas con facturas a la vista.

Las cuentas por los reclamos que hubiera deberán presentarse dentro de las 24 horas seguidas a la constatación de las faltas o averías y pasado dicho plazo no se atenderá ningún reclamo. — Los Agentes: Dodero Hnos. Ltda.